
REVISTA SEMESTRAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA / PAMPLONA / ESPAÑA

ISSN: 0213-2370

RILCE



Universidad
de Navarra

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

2012 / 28.2 / JULIO-DICIEMBRE

RILCE

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
PAMPLONA, ESPAÑA / FUNDADA EN 1985 POR JESÚS CAÑEDO E IGNACIO ARELLANO
ISSN: 0213-2370 / 2012 / VOLUMEN 28.2 / JULIO - DICIEMBRE

DIRECTOR / EDITOR

Víctor García Ruiz
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
vgruiz@unav.es

CONSEJO DE REDACCIÓN EDITORIAL BOARD

DIRECTOR ADJUNTO
Ramón González
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
rgonzalez@unav.es

EDITOR ADJUNTO
Luis Galván
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
lrgalvan@unav.es

EDITORES DE RESEÑAS
Miguel Zugasti
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
mzugasti@unav.es

Fernando Plata
UNIVERSIDAD DE COLGATE (EE.UU.)
fplata@colgate.edu

CONSEJO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

Manuel Casado
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Francisco Javier Díez de Revenga
UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA)

David T. Gies
UNIVERSIDAD DE VIRGINIA (EE.UU.)

Luis T. González del Valle
UNIVERSIDAD DE TEMPLE EN PHILADELPHIA (EE.UU.)

Óscar Loureda Lamas
UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG (ALEMANIA)

Javier de Navascués
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Marc Vitse
UNIVERSIDAD DE TOULOUSE-LE MIRAIL, TOULOUSE 2 (FRANCIA)

CONSEJO ASESOR Y CIENTÍFICO EDITORIAL ADVISORY BOARD

Ignacio Arellano
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

José María Enguita Utrilla
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (ESPAÑA)

Ángel Esteban del Campo
UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)

José Manuel González Herrán
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)

Luciano García Lorenzo
CSIC, MADRID (ESPAÑA)

Claudio García Turza
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (ESPAÑA)

José Manuel González Calvo
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (ESPAÑA)

Salvador Gutiérrez Ordóñez
UNIVERSIDAD DE LEÓN (ESPAÑA)

Ángel López García
UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESPAÑA)

Esperanza López Parada
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (ESPAÑA)

María Antonia Martín Zorraquino
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (ESPAÑA)

Emma Martinell
UNIVERSIDAD DE BARCELONA (ESPAÑA)

Klaus Pörtl
UNIVERSIDAD DE MAGUNCIA (ALEMANIA)

Leonardo Romero Tobar
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (ESPAÑA)

José Ruano de la Haza
UNIVERSIDAD DE OTTAWA (CANADÁ)

María Francisca Vilches de Frutos
CSIC, MADRID (ESPAÑA)

Juan Villegas
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN IRVINE (EE.UU.)

Redacción y Administración

Edificio Bibliotecas
Universidad de Navarra
31009 Pamplona (España)
T 948 425600
F 948 425636
rilce@unav.es
unav.es/rilce

Suscripciones

Mariana Moraes
rilce@unav.es

Edita

Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Navarra, S.A.
Carretera del Sadar, s/n
Campus Universitario
31009 Pamplona (España)
T. 948 425600

Precios 2012

España
1 año, 2 números / 16 €
Número suelto / 13 €
Unión Europea
1 año, 2 números / 33 €
Número suelto / 16 €

Diseño y Maquetación

Ken

Imprime

GraphyCems

D.L.: NA 0811-1986

Periodicidad

Semestral

Abril y octubre

Las opiniones expuestas en los trabajos
publicados por la Revista son de la
exclusiva responsabilidad de sus autores.

RILCE ES RECOGIDA REGULARMENTE EN:

. ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX
. SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX
. SOCIAL SCISEARCH
. JOURNAL CITATION REPORTS / SOCIAL
SCIENCES EDITION

(WEB OF SCIENCE-ISI)

. MLA BIBLIOGRAPHY (MODERN
LANGUAGES ASSOCIATION)
. IBZ (INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF
PERIODICAL LITERATURE ON THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES)
. IBR (INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF
BOOK REVIEWS OF SCHOLARLY
LITERATURE ON THE HUMANITIES AND
SOCIAL SCIENCES)
. ISOC (CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES)
. LLBA (LINGUISTIC AND LANGUAGE
BEHAVIOUR ABSTRACTS)
. SCOPUS (ELSEVIER BIBLIOGRAPHIC
DATABASES)
. PIO (PERIODICAL INDEX ONLINE)
. THE YEAR'S WORK IN MODERN
LANGUAGE STUDIES

RILCE

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
2012 / VOLUMEN 28.2 / JULIO - DICIEMBRE / ISSN: 0213-2370

- M.^a Elena AZOFRA SIERRA**
Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval 351-84
- Vicente CALVO FERNÁNDEZ**
El concepto de impersonalidad verbal en la tradición gramatical española: de los orígenes a Correas (ca. 1350-1627) 385-405
- Francisco Javier FERNÁNDEZ URENDA**
Don Juan ante el teatro costumbrista burgués: la censura del seductor como reinterpretación del ideal de masculinidad 406-22
- María del Mar GÓMEZ CERVANTES**
Retórica y pragmática: aportación sobre sus convergencias y divergencias 423-46
- Juan Luis HERNÁNDEZ MIRÓN**
Las cosas del campo de José Antonio Muñoz Rojas 447-68
- Zachary R. LUDINGTON**
El sueño siniestro de don Félix de Montemar 469-91
- José Eduardo MORALES MORENO**
La ironía en el "dilema crítico" de Elwyn Brooks White 492-507
- Ana NÚÑEZ RONCHI**
América en Europa: diferenciaciones discursivas y axiológicas del descubrimiento y la conquista en la ópera *The Indian Queen* (1695) de Henry Purcell 508-33
- Francisco Javier PEREA SILLER**
Errores lingüísticos y secuencias textuales: un estudio sobre la escritura en el último curso preuniversitario 534-57
- Javier SÁNCHEZ ZAPATERO**
"El cojo" de Max Aub y la Guerra Civil española: escritura para el combate, lectura para la memoria 558-79
- Fidel SEBASTIÁN MEDIAVILLA**
Dos ortografías frente a frente en la obra de Malón de Chaide 580-615

RESEÑAS / REVIEWS

Arrizabalaga, Carlos, y Manuel Prendes Guardiola, eds. <i>Este gran laberinto: estudios filológicos en el centenario de los "Comentarios Reales"</i> . Nazaret Solís Mendoza	616-18
Asociación de Academias de la Lengua Española. <i>Diccionario de Americanismos</i> . Laura Muñoz Armijo	618-25
Blasco, Javier, Patricia Marín Cepeda y Cristina Ruiz Urbón, eds. <i>Hos ego versiculos feci... Estudios de atribución y plagio</i> . Luc Capique	625-28
Bonaddio, Federico. <i>Federico García Lorca: The Poetics of Self-Consciousness</i> . Sahi Cohen	628-32
Calderón de la Barca, Pedro. <i>El árbol de mejor fruto</i> . Isabel Hernando Morata	632-35
Fallows, Noel. <i>Jousting in Medieval and Renaissance Iberia</i> . Carmen Saen de Casas	635-40
Fernández de Avellaneda, Alonso. <i>El Quijote apócrifo</i> . Ana L. Baquero Escudero	641-44
<i>Mística del siglo XVI, 1</i> . Santa Teresa de Jesús. <i>Libro de la vida. Camino de perfección. Moradas del castillo interior. Libro de las fundaciones. Poesías</i> . Ed. Francisco J. Díez de Revenga. <i>Mística del siglo XVI, 2</i> . San Juan de la Cruz. <i>Poesías. Subida del Monte Carmelo. Noche oscura. Cántico espiritual. Llama de amor viva</i> . Ed. Francisco J. Díez de Revenga. Manuel Cifo González	644-50
Robles-Sáez, Adela. <i>3000 locuciones verbales y combinaciones frecuentes</i> . Goretti Prieto Botana	650-53
Tirso de Molina. <i>Don Gil de las calzas verdes</i> . Ignacio López Alemany	653-56
SUMARIO ANALÍTICO / ANALYTICAL SUMMARY	657-67
SUMARIO VOLUMEN 28 / SUMMARY VOLUME 28	668-71
INSTRUCCIONES A LOS AUTORES. NORMAS EDITORIALES Y ESTILO	672-73
SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE RILCE	674

Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval*

M.^a ELENA AZOFRA SIERRA

Dpto. Lengua Española y Lingüística General
Despacho 702. Edificio de Humanidades
Facultad de Filología
Universidad Nacional de Educación a Distancia
P.^o Senda del Rey, 7. 28040 Madrid
eazofra@flog.uned.es

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2009
ACEPTADO: ABRIL DE 2010

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio forma parte de una investigación más amplia sobre los conectores aditivos a lo largo de la historia del español, orientada fundamentalmente a la consecución de dos objetivos: por un lado, conocer y describir el funcionamiento y la evolución de estas piezas a lo largo de la historia del español y, por otro, contribuir a su descripción lexicográfica en un diccionario histórico. Nos interesa ahora abordar concretamente el proceso de formación que lleva a los adverbios *demás*, *además* y *encima* a convertirse en marcadores discursivos especializados en señalar la conexión aditiva, en la etapa que va desde los primeros textos hasta el siglo XV, es decir, el proceso que estaba en marcha antes de los importantes cambios que se producirán en el sistema de marcadores a partir del siglo XVI.¹ Después de esta introducción, nos ocuparemos de las características y clasificación de los marcadores *encima* y *además* (§ 2), para centrarnos a continuación en el conjunto de los conectores aditivos en la época medieval (§ 3); analizaremos después el origen y valores de *demás* (§ 4.1), *además* (§ 4.2) y *encima* (§ 5); finalmente, presentaremos las conclusiones de nuestro estudio (§ 6).

En los últimos años, la atención que se había prestado desde hace tiempo al comportamiento de los marcadores del discurso se ha ido extendiendo al

campo de la diacronía, no solo debido al interés que el proceso de formación de estas unidades despierta *per se*, sino también porque el análisis de las circunstancias en que se han desarrollado a lo largo de la historia puede arrojar luz sobre el comportamiento y los distintos valores que presentan en la actualidad. En cuanto al marco teórico en que se desarrollan las investigaciones sobre los marcadores discursivos, en una perspectiva diacrónica es imprescindible situar su formación dentro de la teoría de la gramaticalización, pues muchos de ellos proceden de elementos que tenían una función dentro del plano oracional (adverbios, conjunciones o sintagmas preposicionales) y han sufrido cambios que los han convertido en elementos con una función en el plano textual o discursivo.² Precisamente por esta razón se han convertido en el centro de una interesante polémica sobre los límites de la teoría de la gramaticalización y la pertinencia de ampliar los supuestos canónicos en que se desenvuelven los procesos de este tipo (de unidades léxicas a unidades gramaticales, unidireccionalmente). Así, ampliando el alcance de la teoría clásica (Hopper y Traugott), e incorporando conceptos que proceden de la lingüística cognitiva, se admite también que los cambios puedan operar en dos sentidos o traspasar los límites de la gramática para adquirir un valor discursivo, mediante procesos de subjetivización que operarían en sentido inverso al de la gramaticalización propiamente dicha; esto ha llevado a algunos autores a hablar de *desgramaticalización* o de *pragmaticalización* (Company, Dostie). La subjetivización es un proceso de cambio semántico-pragmático por el que determinadas unidades que tenían una función oracional o textual pasan a codificar la actitud subjetiva del hablante hacia lo enunciado (Langacker, Traugott, Traugott y Dasher); veremos que el caso de *encima* es paradigmático en este sentido. Además del cambio semántico, los procesos de subjetivización pueden tener consecuencias sintácticas, como ha destacado Company: “muy frecuentemente cancelan la sintaxis normal que esas formas exhiben en su comportamiento objetivo. La subjetivización motiva aislamiento sintáctico” (8). Dostie, por su parte, destaca el hecho de que estos procesos constituyen un comportamiento homogéneo, propio de un gran número de marcadores discursivos, restando importancia al tópico de su heterogeneidad gramatical.

Hemos descrito hasta aquí el marco teórico y metodológico en el que se inscribe nuestro trabajo; y lo hemos hecho brevemente porque no pretendemos realizar un estudio esencialmente teórico, sino descriptivo, aunque es obvio que el conocimiento de los procesos de formación de los marcadores debe servir para el esclarecimiento de cuestiones teóricas aún pendientes. Nuestro

propósito es recuperar los usos documentados de los adverbios *encima*, *demás* y *además*, así como de las palabras a partir de las cuales se han formado, para analizar sus valores y tratar de entender cómo se han ido configurando a lo largo de la historia como conectores aditivos. Esperamos que la presentación de los textos contribuya a ilustrar las vías por las que estas partículas traspasaron el marco de la oración para convertirse en marcadores aditivos; esta necesidad de comprobar la validez de las hipótesis de evolución de estos elementos con el debido apoyo documental ha sido puesta de manifiesto hace ya tiempo (ver Martín Zorraquino 288).

Respecto al corpus, hemos tomado como referencia el CORDE, seleccionando los textos de tres géneros textuales diferentes: textos legales, textos narrativos y textos historiográficos;³ el conjunto de ocurrencias analizadas supera las 6500 (aproximadamente hemos fichado 4500 casos de *demás*, 500 de *además* y 1500 de *encima*, sumando todas sus variantes gráficas). La presentación de las tablas de datos numéricos, distribuidos por siglos y por géneros, ofrece la posibilidad de analizar la evolución semántica de nuestros adverbios y asociar determinados cambios a su pertenencia a una tradición discursiva determinada. En este sentido, es importante destacar que esta línea de investigación que tiene en cuenta la tradición textual y sus condicionantes en el cambio semántico y sintáctico se está revelando muy productiva en los estudios diacrónicos; muestra de ello son los trabajos recogidos en el volumen colectivo publicado por Kabatek.

2. CLASIFICACIÓN DE *ENCIMA* Y *ADEMÁS* DENTRO DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS

Las clasificaciones que se han propuesto para los marcadores del discurso distan mucho de ser homogéneas, pero en todas ellas aparecen *encima* y *además* como conectores (o conjuntivos) de valor aditivo o sumativo. Frente a los operadores, elementos cuya incidencia se limita al enunciado que introducen, los conectores son unidades que enlazan un enunciado con otro u otros elementos anteriores, guiando las inferencias que ayudan a interpretar la relación entre ellos. Por tanto, no desempeñan una función en el nivel oracional, sino en el nivel textual, y su significado no es conceptual, sino de procesamiento (Portolés; Martín Zorraquino y Portolés).⁴ Esto plantea problemas en el momento de incluirlos en un diccionario, porque esa instrucción que contienen debe ilustrarse de alguna manera en la definición; mayor es aún la dificultad en un

diccionario histórico, pues los valores de estos adverbios no han sido constantes a lo largo de la historia del español, y además en él debe reflejarse la evolución, ilustrada con ejemplos textuales de distintas épocas.

Los marcadores que estudiamos tienen la función de añadir, de sumar un argumento a otro anterior. Frente a otros conectores, *encima* y *además* han desarrollado muy pronto la posibilidad de admitir complementos preposicionales con *de* y la conservan también en sus usos como marcadores; podemos comprobarlo en los siguientes ejemplos: *Es guapa y, además / encima, se maquilla bien* podría formularse también como *Además / Encima de ser guapa, se maquilla bien*. También se diferencian de otros marcadores en que no ocupan forzosamente la posición inicial, sino que presentan movilidad dentro de la oración (Martín Zorraquino y Portolés 4066). En principio, los miembros vinculados por *encima* y *además* tienen la misma orientación argumentativa, es decir, sirven para llegar a una misma conclusión, son argumentos coorientados (excepto en algunos usos de *encima* que luego trataremos). Vemos bien la adición y la coorientación en (1); es frecuente, tanto en los textos medievales como en los modernos, la coaparición de los conectores aditivos que estudiamos y la conjunción copulativa precediéndolos, como vemos en el ejemplo (*E demas*):

- (1) damosles e otorgamosles aquel fuero que nos fiziemos con conseio de nuestra corte, [...] *E demas*, por fazerles bien e mercet e por darles galardón por los muchos servicios que fizieron al muy alto e muy noble e mucho onrado rey don Alfonso, [...] damosles e otorgamosles estas franquezas que son escriptas en este privilegio (1262, *Concesión de fuero y exenciones*)

El conector *además*, según los estudios sobre los valores actuales de estos marcadores discursivos, introduce un argumento más importante que el anterior, de mayor fuerza argumentativa. Por el contrario, *encima* puede vincular un argumento que aumente la fuerza del primero, al igual que *además*, pero se utiliza preferentemente para añadir un argumento que no sería necesario, pues el anterior, al que está vinculado, ya sería suficiente para llegar a la conclusión que se pretende. Así, Santos (s. v. *encima*) clasifica *encima* y *además* como déicticos anafóricos aditivos y añade “culminativo” en el caso de *encima*; en su opinión, frente a *además*, “[*encima*] presupone que el hecho introducido es emocionalmente pertinente con respecto al anteriormente expuesto”. Montolío (158) también se refiere al carácter valorativo de *encima*: “suele conllevar una

valoración subjetiva de la información que le sigue, presentándola por lo general –aunque no necesariamente– con un carácter negativo”; añade que la información que introduce tiene un carácter “excesivo”, precisamente porque da paso a un argumento innecesario. Portolés (101-102) propone, para dar cuenta del significado de *encima*, el concepto de suficiencia argumentativa:⁵ “Esto le diferencia de *además* y le permite que, contrariamente a este otro marcador, pueda introducir una conclusión contraria a la esperada”.⁶ Al sumar un argumento que tiene diferente orientación, se rompe la expectativa generada por el argumento anterior; así, *encima* pasaría de conector aditivo a contraargumentativo, con un matiz de sorpresa o desacuerdo,⁷ y más tarde adquiere un nuevo valor como marcador refutativo o de réplica para expresar protesta, característico del registro oral, que no es nuestra intención tratar aquí. Los vemos reflejados en (2):

- (2) a. No ha realizado las prácticas obligatorias y *además / encima* no se ha presentado al examen. (Marcadores aditivos)
 b. No ha realizado el trabajo obligatorio y *encima* pretende aprobar la asignatura. (Marcador contraargumentativo)
 c. – No ha presentado el trabajo obligatorio y pretende aprobar la asignatura. – ¡*Encima!* (Marcador de desacuerdo)

3. LOS CONECTORES ADITIVOS EN ÉPOCA MEDIEVAL

Después de caracterizar brevemente estas unidades, vamos a centrarnos en el análisis de los ejemplos de la época medieval para ver cómo van conformándose sus valores como conectores aditivos. Es sabido que en el siglo XV se produce una evolución importante en los procedimientos de construcción textual y se amplía considerablemente el número de marcadores. Antes de este siglo, sin embargo, ya existía un buen número de conectores aditivos; siguiendo la nómina de Espinosa (1995), que tomaremos como referencia, tenemos en época medieval *otrosí*, (*a*)*demás*, *aun*, *todavía*, *así mismo*, *asimismo*, *esso mismo*, *también*, *juntamente*, *sobre esto*, *fuera de esto*, *allende desto* y *encima desto*. Curiosamente, en esta lista no encontramos el conector *encima*, sino *encima desto*, probablemente porque es la expresión más frecuente en la época medieval; en ella, el elemento deíctico expreso, que aparece también en otras de las locuciones citadas, es una prueba de que el proceso de gramaticalización está todavía incompleto (Cuenca y Massip 274; Cano 306). Creemos que los textos obligan a

añadir, para completar esta nómina, el adverbio *encima*, sin complemento prepositivo, y el culto *ítem*, que sí aparece entre los que estudia Eberenz.⁸ Después del siglo XV, la lista de elementos que sirven para expresar relaciones textuales de suma o adición cambiará: se perderán o se limitará enormemente el uso de algunos, como *demás* y *otrosí*, y se añadirán otros como *incluso*, *aparte* o *es más*.

Como veremos a lo largo de este trabajo, en las tablas que recogen los casos documentados en el corpus, nuestros datos confirman que los usos de *encima* y *además* como conectores aditivos son esporádicos antes del siglo XV y no aparecen en cualquier tipo de textos, lo cual puede explicar su ausencia en determinados estudios que utilizan un corpus limitado.⁹ A partir de ese siglo se produce un cambio importante en la lengua escrita y en los marcadores se advierte un descenso en el uso de conectores aditivos, rompiendo con la reiteración característica de los textos de épocas anteriores, quizá porque aumenta la preocupación formal y hay una intención estilística clara. Por otro lado, se advierte también el retroceso de aditivos de carácter típicamente medieval, como *otrosí* y *esso mesmo*, y la aparición o extensión de otros nuevos, como *además* o *también*, junto a un aumento de uso de *asimismo* (ver Chevalier; Eberenz y Espinosa 1995 para estos datos). Lo que nos interesa en este trabajo no es observar la evolución conjunta de este grupo, sino indagar en las circunstancias que han llevado a los adverbios que estudiamos a funcionar como conectores aditivos, cómo se ha ido conformando cada uno con su carácter peculiar dentro del subsistema de marcadores específicos para la conexión aditiva.

4. ORIGEN Y VALORES DE *DEMÁS* Y *ADEMÁS*

4.1. *Demás*

El adverbio *demás* (o *de más*) procede de la combinación de la preposición *de* y el adverbio *más*, derivado del latino *MAGIS*. Era un étimo transparente, como demuestra este ejemplo que tomamos de Cuervo (s. v. *demás*) y que él califica como “traducción macarrónica”: *et de magis mando quod isti IIII.or sint in facere illas pesquisas* (a 1141-1235, *Fuero de Madrid*). *Demás* se encuentra recogido, como enlace conjuntivo (conector) aditivo, en los trabajos específicos de Eberenz y Espinosa 1995. Ambos autores consideran que, al igual que *otrosí*, *demás* puede funcionar como enlace conjuntivo y como adjunto aditivo, focalizando un elemento o como adjunto verbal;¹⁰ sin embargo, cabe precisar que en los usos como adjunto aditivo se prefieren otros elementos (el propio *otrosí*, pero

sobre todo *eso mismo* y *asimismo* en los siglos XIII y XIV y *también* a partir del siglo XV). En nuestros ejemplos hemos constatado (ver tablas 1, 2 y 3) que *demás* tiene amplia presencia como conector aditivo hasta el siglo XV, especialmente combinado con la conjunción copulativa (*e demás*); después de este siglo, parece que *además* ocupó su lugar, empezando por los textos legales (ver tabla 4) y se impuso como aditivo prototípico. Según Cano, los valores oracionales de estos adverbios (bien como focalizadores, bien como adjuntos verbales) estarían en la base de su desarrollo posterior como conectores, e incluso se observan casos en que el proceso se invierte y vuelven a su primitivo valor, después de haber funcionado durante un tiempo preferentemente como marcadores.

Antes de pasar al análisis del adverbio *demás*, hay que advertir que no debe confundirse con el pronombre o determinante indefinido *demás*, que tenemos desde antiguo (3), aunque es muy poco frecuente antes del siglo XV. Los datos numéricos son muy elocuentes: antes del siglo XVI, el CORDE documenta tan solo 130 casos del indefinido *demás* en masculino o femenino (*los demás / las demás* ‘los otros’), frente a los atestiguados en el siglo XVI, que superan los 11000; probablemente, la decadencia de *demás* como aditivo estuvo condicionada no solo por el éxito de *además* con ese mismo valor, sino también con la extensión del indefinido *demás*.

(3) & mataron todos *los demas*. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

A continuación presentamos las frecuencias del adverbio *demás*:¹¹

	<i>demás</i>			
	XII ¹²	XIII	XIV	XV
Cuantificador	13	124	35	47
Aditivo	4	1439	902	1939
Totales	17	1563	937	1986

Tabla 1. Valores del adverbio *demás*

Como vemos en la tabla, desde los primeros siglos encontramos *demás* (o *de más*) como adverbio de cantidad, con el valor de ‘en exceso’, ‘de sobra’, ‘además’, propio de la suma de los significados de sus elementos, como en (4) y (5):¹³

- (4) peche lo doblado. & çinco mjll marauedis *demas* al Rey por la ossadía (a. 1260, *Espéculo de Alfonso X*)
- (5) montare la meatad de los dineros que fueron dados *de mas* sobre la heredat, (c. 1196, *Fuero de Soria*)

Hoy se conserva el valor de ‘con demasía o exceso’ únicamente en la expresión *por demás* ‘en exceso’,¹⁴ que también hemos documentado esporádicamente ya en época medieval¹⁵ y que vemos reflejada en (6). A partir del concepto del exceso como algo inservible se llega a la acepción ‘en vano, inútilmente’, que conserva esta expresión en español actual y que es especialmente frecuente a partir del s. XV (7):

- (6) E tanto fizieron y, que algunos omnes buenos lo touieron *por demas*. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)
- (7) ca en la gloria de paraiso non ha alguna cosa *por demas* o superflua, ca esto repugna a toda buena orden o regimiento (1437, El Tostado, *Libro de las paradojas*)

También puede aparecer *demás* como adverbio focalizador, con el sentido de ‘especialmente’, destacando la relevancia de algún miembro de la oración, como en (8) y (9); con todo, no es un uso demasiado frecuente y, como diferencia frente a otros focalizadores, advertimos en este uso de *demás* la idea de exceso propia de su étimo (persiste aquí un significado de superlación: ‘sumamente, en gran manera o medida’, por lo que hemos incluido estos casos entre los cuantificativos):

- (8) e veras quanto fermoso es en dezir verdadero, *demas* o se dize con derecho (1293, *Castigos y documentos de Sancho IV*)
- (9) E por eso entendio la reyna Dido e los que con ella eran la enemiga e la falsedat con que el andaua, *demas* desque sopieron el mal fecho e la trayçion que fiziera en Troya (1293, *Castigos y documentos de Sancho IV*)

Como podemos apreciar en la tabla, desde muy pronto se generaliza el valor aditivo de *demás*, el más frecuente en los siglos XIII, XIV y XV; creemos que esto se debe a la estrecha conexión con el valor etimológico (*de más*). Según Cuervo, este complemento pasa a escribirse en una palabra cuando denota adición, añadidura, cuando se une a un complemento prepositivo encabezado

con *de* que precisa el término de referencia (es decir, con respecto al cual se considera el exceso); cuando ignoramos el matiz de exceso, de sobra, apreciamos simplemente el valor aditivo, de añadidura. Vemos así reflejado en los ejemplos (10) y (11) el sentido de adición ‘además de’, ‘por encima de’, ‘fuera de’, referido a un plazo o una cantidad, donde el significado referencial del étimo está más claro, pero también en (12) con términos que no comparten esas características, en los que la adición ya no parte de una idea de exceso material. Está perdiendo así parte de su significado conceptual (la referencia a una cantidad que se excede) para adoptar un significado procedimental (la instrucción para realizar una operación de adición); este cambio semántico se refleja en la sintaxis, porque ya no selecciona argumentos cuantificados.

- (10) el aplazado que non ujniere deue ser atendido *demas del* plazo .ix dias (c. 1310, *Leyes del estilo*)
- (11) que ffazen e ponen *demas de* quanto dan (1329, *Ordenamiento de las Cortes celebradas en Madrid*)
- (12) Agora, señor conde Lucanor, *demás de* los enxienplos et proverbios en este libro, vos he dicho assaz [...] et [...] tengo que vos he conplido (1325-1335, Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*)

A partir del siglo XIII, el empleo de *demás* como conector aditivo se hace frecuente; este cambio categorial se hace patente en el desplazamiento a la posición inicial, solo o reforzado por una conjunción copulativa (*e(t)* o *y*), como se aprecia en la tabla 2.

demás

	XIII			XIV			XV		
	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST
Posición inicial	560	30	96	417	23	145	717	113	82
Totales géneros	1033	69	337	639	38	236	1561	204	174
Totales siglos	1439			902			1939		

Tabla 2. Casos aditivos de *demás* (posición)¹⁶

En los primeros ejemplos todavía no se encuentra en posición inicial (13), aunque esta será la que más tarde ocupe preferentemente, como hemos dicho, solo (14) o precedido de la conjunción copulativa (15). Como se comprobará, aparece vinculando argumentos coorientados (13 y 14) y que contribuyen a la continuidad temática (sin cambio de tópico, a pesar de la pausa fuerte, en 15). En este sentido, afirma Bustos (70) que debe interpretarse como conector continuativo más que aditivo: se trataría de una función asociada a un “proceso acumulativo que indica la prosecución del discurso”. Como podemos apreciar en los ejemplos, es difícil delimitar en muchos casos las difusas fronteras entre la continuidad, la adición de secuencias y la adición argumentativa.

- (13) que sean tenudos á ese mesmo fuero. Defendemos *demas* por esa misma pena, que ninguno non ose comprar (p 1188, *Ordenamiento de unas cortes de León*)
- (14) Ca diz que los del primero tiempo muchas razones avién por que visquiessen tanto. Lo uno porque eran religiosos [...] *Demás* que non comién en aquel tiempo si non frutas e yervas (c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*)
- (15) cuando las formigas sacan la primera vez el pan fuera de sus formigueros, que estonce es la primera agua et comienza el invierno, et pues si ellas cada que lloviessen oviessen de sacar el pan para lo enxugar, luenga lavor ternían. *Et demás*, que non podrían aver sol para lo enxugar, ca en el invierno non faze tantas vegadas sol que lo pudiesen enxugar. (1325-1335, Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*)

En su función como conector, *demás* puede usarse con un complemento anafórico introducido por la preposición *de*; *demas desto* es la expresión más frecuente, pues la referencia suele ser el contexto inmediatamente anterior.

- (16) Otro sy qual quier o quales quier que se rrascaren o se desfiguraren las caras, quelos non acojan en las eglesias fasta vn mes nin digan las oras quando ellos entraren en ellas fasta que fagan penitencia dello; e que al finado por quien se fizieren los dichos llantos, quello non entierren nin consientan enterrar en sagrado fasta nueue dias. *E demás desto* ordenamos que sy los que esto fizieren, touieren de nos tierra o merçed, quela pierdan por vn anno. (1380, *Cortes de Soria*)

Algunos estudios apuntan a que esta construcción, con un anafórico explícito, podría ser el punto de partida para la evolución del valor conector, a través de un proceso de elipsis del anafórico (Cuenca y Massip 274; Cano 306). Sin embargo, los textos manejados no muestran una proporción mayor de *demás desto* frente a *demás* en la época medieval, como vemos en la tabla 3. Otro dato que se puede constatar es que la complementación oracional (a través del nexa *que*) se produce en todas las épocas y géneros, aunque cabe precisar que es más frecuente en el relato que en los textos legales y que se encuentra asociada a distintos tipos de verbos según los géneros textuales. En efecto, un recurso habitual para la continuidad textual en los textos legales será la combinación del conector aditivo con un verbo de mandato (*mando demás que / mandamos demás que*), mientras que en la narración (incluida la historiográfica) solemos encontrarlo asociado a un verbo de lengua (*dice / decía demás que*).

demás

	XIII			XIV			XV		
	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST
<i>demás desto</i>	20	0	0	9	1	60	101	11	45
<i>demás que</i>	66	10	88	85	14	66	276	21	31
Totales género	1033	69	337	639	38	236	1561	204	174
Totales siglos	1439			902			1939		

Tabla 3. Casos aditivos de *demás* (complementación)

Por último, *demás* podía aparecer precedido de preposiciones, en combinaciones que dieron lugar a nuevos adverbios. Por ejemplo, existió la combinación *en demás / endemás* (no muy frecuente), con los valores de focalización ('especialmente', señalando la incidencia particular sobre algún miembro de la oración, como en el ejemplo 17) y de adición 'además de', 'por encima de' (18).¹⁷ Puede aparecer, al igual que *demás* y *además*, complementado por un sintagma con la preposición *de*:

- (17) – Mucho me plaze de os dar cualquier don que demandades –dixo el Rey–, *endemás* tal como el que dezís. (1482-1492, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*)
- (18) E como hayamos entendido que, por el virrey don Fernando d Acuña, ya defuncto, *en demas* del derecho ordinario, fueron impuestos algunas vezes dos tarines por salma. (1494, *Documentos notariales*)

4.2. *Además*

Respecto a *además*, Cuervo (s. v. *además*) dice que es “Compuesto de *á*, que refuerza la idea de agregación, y *demás*”. Corominas y Pascual (s. v. *más*) atribuyen a *además* los mismos valores que hemos analizado para *demás*: “en general en la Edad Media [*además*] tiene el valor ‘con demasía’ o bien ‘(cosa) de más’”. Hasta el s. XV podemos encontrarlo separado en la escritura, como en (19):

- (19) Ca ceniza e tierra es el coraçón d’él, e tierra vazía *a demás* la su esperanza, e la su vida más vil que el lodo. (a. 1280, Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*)

Es una cuestión debatida si en los usos actuales de *además* puede distinguirse entre adjunto aditivo, con incidencia sobre el verbo o sobre cualquier elemento de la oración, y enlace conjuntivo, es decir, elemento independiente que marca la vinculación aditiva existente entre dos enunciados. De los valores de *además* en español se ha ocupado especialmente Cuartero, quien, tras una detallada revisión bibliográfica y el estudio de los usos actuales de *además*, concluye que este adverbio, efectivamente, puede destacar un elemento determinado (como focalizador), sin cambiar su valor aditivo, pero que ello no justifica su análisis como adjunto, pues no incide en ningún constituyente oracional. En los estudios de carácter histórico (Chevalier; Eberenz y Espinosa 1995) se ha señalado que en esa función focalizadora son más frecuentes, en español medieval, *asimismo* y *eso mismo* (en el valor que tendrá *también* a partir del siglo XIV y sobre todo del XV, como señala Espinosa).

Presentamos en la tabla siguiente los datos documentados de *además* en los textos:

además

	XIII			XIV			XV		
	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST
Cuant. superl.	9	17	198	0	3	60	1	8	8
Cuant.no superl.	13	7	29	0	1	3	36	9	7
Aditivo	8	4	4	4	2	9	38	3	8
Totales géneros	30	28	231	4	6	72	75	20	23
Totales siglos	289			82			118		

Tabla 4. Valores de *además*

No debe confundirse el adverbio aditivo con el adverbio de cantidad *además* utilizado en expresiones superlativas, del que Cuervo (s. v. *además*) afirma que “Sirve para encarecer la significación del sustantivo con que se junta” y es, con mucho, el valor más frecuente de *además* en los siglos XIII y XIV (ver tabla 4, especialmente en la historiografía; se trata de los casos reflejados en la primera fila). Aparece normalmente en posposición y se añade habitualmente a un adjetivo, un pronombre indefinido o un adverbio cuantificador, como vemos en (20) y (21). Por otro lado, observamos claramente en la tabla que es un uso característico del género historiográfico hasta el s. XV, en que su empleo en este valor desciende bruscamente (del 83% en el s. XIV, los casos de *además* como cuantificador de una expresión superlativa en HIST pasan a representar el 35% en el s. XV) y se va igualando con el resto de valores:

(20) E combatíanse muy ferozes *además* (c 1400-1498, *El baladro del sabio Merlín con sus profecías*)

(21) Et murieron y otrossi muchos de los moros *a demas*. (1270-1284, Alfonso X, *Estoria de España*)

También puede expresar cuantificación superlativa sin reforzar a otra partícula cuantificadora y sin modificar a una palabra en cuyo significado esté im-

plícita la idea de cantidad, como en (22), donde equivale a *muy* (ver tabla 4, segunda fila). Al igual que *demás*, *además* presenta en estos casos el valor de ‘con demasía, en exceso’ que es propio de su étimo,¹⁸ como se aprecia en (23); aunque no podamos hablar de distribución complementaria, pues ambos adverbios comparten valores, sí podemos advertir una clara tendencia (constatada por la frecuencia) a la especialización de *demás* como aditivo y de *además* como cuantificador:

- (22) Et por ende es bona pora los omnes *ademas* gruesos que quieren enmagrecer. (c 1250, Alfonso X, *Lapidario*)
 (23) unos casos la pena de homicidio passa sin guisa o *además* esta suma. (c 1250, *Vidal Mayor*)¹⁹

Respecto a estos valores focalizadores que presenta *además*, creemos que en esta época su uso principal es el de refuerzo de superlación, pero es difícil trazar la frontera en muchos ejemplos. Podemos apreciar la ambigüedad, por ejemplo, en (24), donde cabe entender una adición (‘también cae bien a las damas’) o un refuerzo del adverbio *bien* (‘cae a las damas muy bien, especialmente bien’):

- (24) misericordia bien cae a los grandes omnes, *ademas* bien cae a las duennas. (1293, *Castigos e documentos*)

Finalmente, hemos documentado el uso de *además* con valor aditivo ya desde el siglo XIII, aunque todavía es raro entonces (ver tabla 4) y hay ejemplos dudosos:²⁰

- (25) E commo quier que esto mucho cae al Rey que es braço seglar en dar buen enxiemplo desi *ademas* cae muy bien al perlado que es braço spritual. (1293, *Castigos e documentos*)

Como conector, se encuentra con baja frecuencia en el siglo XIV y aumenta relativamente en el siglo XV, aunque no se generalizará hasta el español clásico.²¹ Al igual que *demás*, puede presentarse seguido de un complemento prepositivo con *de* (28) o con la conjunción *que* (29). Tampoco en este caso hemos comprobado que fuera más frecuente su uso con un complemento anafórico neutro (*además de esto*) que su uso absoluto. Por otro lado, aunque suele apa-

recer en posición inicial, no está vinculado exclusivamente a ella. Sí podemos apreciar que en la mayoría de los casos documentados en textos legales en el s. XV (23 de 38), *además* se encuentra en posición inicial, solo o acompañado de la conjunción copulativa; se asimila así al patrón estructural de *demás* y con este desplazamiento a la izquierda hace evidente su gramaticalización como marcador discursivo.

- (26) el bispo pora las capelas e pora las procesiones. *Además* toma el bispo C morauedís pora dos capelanes. (1300, *Documentos notariales de la catedral de León*)
- (27) e que vos guarden e fagan guardar todas las gracias... E *además* mandamos a los nuestros contadores mayores que quiten. (1477, *Ordenamientos legales*)
- (28) por lo qual se recrecía mayor carestía de pan en las dichas tierras, *además* de la causa de la falta de malos tenporales, que por los pecados de los omes dava Dios en ellos. (1471-1476, García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*)
- (29) por que ella oviese a finear desamparada de todo, *además* que non avría de qué se mantener. (c 1340-1352, *Crónica del muy valeroso rey don Fernando el quarto*)

Según Espinosa, el adverbio *además* comienza a utilizarse en las expresiones aditivas cuando va desapareciendo de las superlativas. Esta sustitución progresiva habría podido ocurrir a partir del siglo XVI, pero no antes, de modo que con nuestros ejemplos no hemos podido confirmar ese cambio en el uso de *además*, pues en el siglo XV el valor más frecuente con mucha diferencia sigue siendo el de refuerzo de superlación (ver tabla 4); sí aparece con mayor frecuencia *además* como conector aditivo en textos legales, vinculado casi siempre a la conjunción copulativa, en claro paralelo con el tradicional *e demás*, que, según Cano (307), después de este siglo comienza a decaer. Como hemos destacado más arriba, de los datos reflejados en la tabla también es interesante destacar la disminución de la frecuencia de *además* como cuantificador de una expresión superlativa en el s. XV en el género historiográfico, precisamente aquel en que este uso era más característico. El avance de *además* en lo sucesivo hará que se pierdan por completo los aditivos *demás* y *demás desto*, según los datos que para el español clásico ofrece Espinosa 1995. Creemos que este cambio que se producirá después del siglo XV está sin duda relacionado con la am-

plia extensión del uso de *demás* como indefinido a partir del siglo XVI, que ya hemos comentado en el apartado 4.1.

5. ORIGEN Y VALORES DE *ENCIMA*

La palabra que está en el origen del adverbio es el sustantivo *cima*, que procede del griego *κύμα* (sustantivo que posee dos valores: ‘brote’ y ‘ola’; en general, es algo que se infla, que sobresale de una superficie).²² Vamos a estudiar en primer lugar las acepciones del sustantivo *cima* en español, para después ocuparnos de los valores del adverbio *encima*.

Encontramos el sustantivo *cima* en los primeros textos con los sentidos de ‘rama’ (30) y ‘parte alta’ (así en 31, el primer ejemplo documentado, en un texto legal donde las fronteras entre latín y romance son difusas); es frecuente a lo largo de la época medieval con complementos como *cabeza* o *cuerpo*, siempre en tratados técnicos (32) y en la expresión *de la cima fasta el fondo* (33):

- (30) & taio una grant *cima* de un aruol. (c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Segunda parte*)
- (31) facio vobis cartam ingenuitatis et libertatis vobis et vestre hereditatis quo habetis in Petrafitia in *cima* de illa villa circa illo Cascaro ‘en la parte alta de la villa’. (1155, *Carta de ingenuidad [Documentos relativos a los fueros municipales]*)
- (32) comiençan del punto sobredicho de la *cima* de la cabeça. (c 1277, Rabí Zag, *Libros del astrolabio llano*)
- (33) Algezira, Algezira, vínote muy gran pesar! *De la cima fasta el fondo* mal te tiene afincada. (a 1348, *Poema de Alfonso Onceno*)

Del sentido físico de *cima* como ‘parte alta’ se pasa metafóricamente al sentido temporal de ‘fin’, ‘final’ que tenemos en (34); la evolución se puede interpretar en términos cognitivistas como resultado de la experiencia del hablante, pues llegar arriba significa llegar al final de un objetivo, completar un ciclo:

- (34) e, pues bien me començastes, la *cima* sea muy buena. El comienço es la raíz, la *cima* llaman la flor: aquesta razón vos diz don Alfonso. (a 1348, *Poema de Alfonso Onceno*)

Un paso más en la evolución semántica es, de acuerdo con la metáfora de la vida como camino (y el fin de ella como destino), el sentido de *cima* como ‘destino’, ‘culminación’ (final no temporal),²³ que vemos en (35) y (36).

- (35) Capítulo LXXXIII de la *cima* de las cosas que pruevan los omes. (c 1285, *Libro de los cien capítulos*)
 (36) dize el Rey salamon la loor del ome es la *çima* de su vida. (1293, *Castigos de Sancho IV*)

Es raro encontrarlo en sentido figurado como ‘punto alto de prestigio’, como en (37); es un sentido muy presente en español moderno (*la cima de su carrera*, por ejemplo), pero solo hemos documentado este ejemplo del siglo XIII:

- (37) çiegalo la cobdiçia, fázelo assomar, fázelo de la *çima* caer en mal lugar. (1240-50, *Libro de Alexandre*)

En algunos textos, ejemplificados en (38) y (39), se advierte un matiz valorativo, con connotación específica: *cima* sería aquí algo semejante a ‘pago’, en el sentido de ‘castigo o recompensa’ (culminación y remate, con sentido negativo o positivo):

- (38) E desde que la tu pro ouieres acabada, dale aquella *cima* que el meresçe, e asi fincaras tu por bueno. (1293, *Castigos de Sancho IV*)
 (39) que si lo fiziera, levara la *çima* dello. (1251, *Calila e Dimna*)

Creemos que en la base del matiz valorativo que es manifiesto en el marcador *encima* puede estar la persistencia de estos sentidos del sustantivo *cima* (recogidos en 35, 36, 38 y 39), que se documentan además en un tipo muy preciso de textos: la prosa moralizante.

Pasamos a estudiar las combinaciones más frecuentes con el sustantivo. En primer lugar, tenemos en (40) *a la cima* ‘finalmente’, que se encuentra ampliamente documentada en textos del siglo XIII, pero ve reducido su empleo a lo largo del siglo XIV y sobre todo del XV (de 51 casos a 23), quizá debido a la coexistencia en la época de otras locuciones adverbiales como *en somo*, *en cabo* o *al fin*.

- (40) *A la cima* quando el Emperador touo por bien. dixo les. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

También aparece *cima* como complemento habitual de algunos verbos: *dar cima* ‘terminar’, ‘culminar’²⁴ (41) y *haber cima* ‘terminar’ (42), sinónimos del verbo antiguo *encimar*:

- (41) entendio que si los Turcos pudiessen *dar cima* aquel fecho. assi commo cuydauan que serie grant. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)
 (42) E en esta guisa ouo *cima* la contienda & la discordia. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

Otras combinaciones habituales son *bueno cima* ‘buen remate’, ‘buena culminación’, ‘buena suerte’²⁵ y *mala cima* ‘mala suerte’:

- (43) todo fecho que fizieren en esta mansion aura *bueno cima*. & el qui nasciere en ella sera bien andant. (1256, Alfonso X, *Picatrix*)
 (44) El que nasciere enella aura *mala cima*. (1256, Alfonso X, *Picatrix*)

Partiendo de un sintagma preposicional *en la cima* ‘en la parte alta’ (o *en cima*, dado que el artículo en el siglo XIII todavía no se utilizaba regularmente en sintagmas preposicionales), la gramaticalización de *encima* como adverbio supone la pérdida de la flexión nominal (fijación de la forma en singular), la pérdida de las posibilidades combinatorias del sustantivo y la ausencia del artículo; finalmente, las dos piezas léxicas se fusionan en una sola. En los textos medievales, el adverbio puede presentarse con fusión gráfica o no, sin que se adviertan diferencias en su funcionamiento;²⁶ algo similar le sucede a *enfrente* en español moderno. El proceso podría partir de contextos como el de (45), donde *en cima* puede entenderse tanto ‘en la parte superior’ como ‘en la cumbre’:

- (45) assi que los que estauan en *cima* podien bien ueer a los de la villa. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

Presentamos en las tablas 5 y 6 los casos analizados del adverbio *encima* (lo hemos recogido con todas sus variantes gráficas):

encima

	XIII			XIV			XV		
	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST
Locativo	4	47	11	75	51	185	354	522	416
Referencia intratextual	5	0	0	2	0	3	11	9	7
Temporal	0	3	1	0	1	1	0	1	2
Nocional	0	0	0	0	0	3	2	0	2
Cuantificador	0	0	0	2	0	0	2	0	1
Aditivo	0	2	1	1	0	11	0	6	3
Totales géneros	9	52	13	80	52	203	369	538	15
Totales siglos	74			335			1022		

Tabla 5. Valores de *encima* (distribución por géneros discursivos y por siglos)*encima*

	XIII	XIV	XV
Locativo	62	211	1292
Referencia intratextual	5	5	27
Temporal	4	2	3
Nocional	0	3	4
Cuantificador	0	2	3
Aditivo	3	12	9

Tabla 6. Valores totales de *encima* (distribución por siglos)

Como podemos observar en las tablas, en la gran mayoría de los casos documentados en época medieval, *encima* aparece como adverbio locativo con valor espacial, con el sentido ‘en la parte superior’, como sinónimo de *en somo*, como se aprecia en (46), (47) y (48); como locativo también tiene el significado de ‘situación al norte de un punto geográfico’, como vemos en (49), solo o acompañado de complemento prepositivo con *de*. Puede ser adverbio independiente, o bien término de preposición (*fasta encima, por encima: andar en el aire por encima de las gentes*), o bien tener un desarrollo preposicional (*encima de*); los complementos, cuando los hay, determinan la referencia del sintagma, como vemos en los ejemplos:

- (46) quedó con toda su hueste del Emperador *encima* del puerto. (1300 – 1305, *Libro del cavallero Cifar*)
 (47) pusieron la cabeça del *en cima* duna lança. (c 1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna*)
 (48) Somo (En): Arriba, a lo alto, *encima*. (1356, *Fuero viejo de Castilla*)
 (49) auien tomado toda la marisma. *fasta encima* del Regno daquela parte contra Pulla. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

A juzgar por los datos de frecuencia en los textos, la gramaticalización de *encima* como adverbio debió de producirse entre el siglo XIV y el XV; con este valor desbanca a su rival *en somo*, como podemos apreciar en la siguiente tabla:

	XIII	XIV	XV
<i>encima</i>	62	211	1292
<i>en somo</i>	278	130	53

Tabla 7. Comparación frecuencia de *encima* locativo vs. *en somo*

También encontramos *encima* con referencia a la ‘situación en la parte anterior de un texto’ (50), en un uso heredado del latín SUPRA; de la deixis espacial pasamos así a la deixis textual (de *en cima* ‘en la parte alta de un elemento físico a más arriba en el discurso’, supra). Dice Cuervo (s.v. *encima*) que la verticalidad, en este caso, “se imagina colocando el escrito en posición vertical”; sin embargo, *encima* no siempre se refiere al principio de un escrito, sino que puede referirse

también al final, como en (51): el motivo podría ser que se entienda la lectura como un proceso, del que la cima sería el final, la parte culminante:

- (50) E porque la era nin el día non es escripto *ençima*, yo Ferrnán Domínguez, notario sobredicho, (1308, *Carta de compromiso y sentencia arbitral*)
- (51) Más val amanescer *encima* de la obra que en el comienço d'ella. (c. 1285, *Libro de los cien capítulos*)

Con este valor de referencia intratextual se documenta primero en textos legales exclusivamente, y posteriormente (en el s. XIV) se introduce también en los textos historiográficos (ver tabla 6); estas dos tradiciones están más vinculadas a los usos latinos, donde *supra* ya se usaba en este sentido. Hasta el s. XV no lo encontramos en narrativa.

También está documentado como deíctico temporal 'al final' de o 'finalmente' (52) y no se aprecian diferencias en los distintos géneros discursivos; en este sentido coincide con la expresión más frecuente *a la cima*:

- (52) Ruego vos que me non desonrredes *ençima* de mj vida. (a 1325, *Crónica de veinte Reyes*)

Ocasionalmente encontramos *encima* con un valor más subjetivo, que hemos denominado nocional, en expresiones como *venir encima* 'cargar', *estar encima* 'presionar' o *ser encima* 'ser superior jerárquicamente'. Se trata de acepciones que en español clásico se desarrollarán mucho más, pero en la época medieval son esporádicas, como indican los datos recogidos.

Llegamos así al valor de adverbio aditivo, con el significado 'además' (ejemplos 53 y 54). Ya tenía este doble valor (aditivo y espacial: 'además' y 'encima') el adverbio latino *INSUPER*; con valor aditivo, *encima* convive en la Edad Media con otras expresiones que presentan elementos espaciales (*sobre esto*, que también refleja la suma en su dimensión vertical, y *allende desto* o *fuera desto*, que reflejan la adición en su dimensión horizontal). En esta acepción, suele tratarse de una suma relacionada con bienes materiales (53 y 54), en claro paralelo con *demás*:

- (53) E más nos dades *encima* siete mill e quinientos maravedís (1282, *Carta de trueque*)

- (54) E aun *encima* destes dones ayuntó él grandes lisonjas e loor. (c 1400, Pero López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio*)

A partir de la deixis espacial, como hemos visto, se había desarrollado la temporal (entendiendo que culminar algo, llegar arriba, es el fin de un proceso); un paso más es el desarrollo del significado procedimental de conexión aditiva, entendiendo la adición en su dimensión vertical ('poner encima' es 'poner más, añadir'). Este valor conector de *encima* se documenta ya en época medieval (con las variantes *encima* y *encima desto*), como vemos en (55) y (56):

- (55) Et a la fin, por la discordia et desatemprança de sus caualleros, costrennydo de començar la batalla de noche, fue vencido et *encima* perdió la victoria de sus enemigos que tenia ya poco menos en sus manos acabada. (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio*)
- (56) Ca asy commo caen por los sus males cuydados en enfermedades del alma de que nunca guaresçen Bien asy desanparandose a los vicios por conplir sus uoluntades caen en enfermedades delos cuerpos en que biuen muy lazrada mente / E *ençima* viene les la muerte muy fuerte & muy penada. (1293, *Castigos de Sancho IV*)

Puede apreciarse ya en los ejemplos medievales el valor aditivo culminativo que caracteriza en español moderno a *encima* frente a otros conectores aditivos; es más evidente en (57), donde observamos que el argumento introducido por *encima* (*estar costrennydo et corrompido de malautia*) es lo que lleva a la culminación (o conclusión): *morir*.

- (57) seyendo circundado et apremiado por cuydado et *encima* costrennydo et corrompido de malautia, murio. (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio*)

También en algunos de estos ejemplos se destaca el carácter de argumento innecesario, como en (58) y (59). Vemos como a argumentos que ya de por sí eran suficientes (*sufrir un gravísimo terremoto* o *ser sometido a castigos corporales extremos*), se añade un argumento más (*ser devastada la ciudad* o *morir*), que resulta innecesario, dada la suficiencia argumentativa del primero:

- (58) Sicilia fue atormentada de vn muyt graue terremoto. Et encara *encima* d'esto, ardiendo con grandes fuegos Mongibel, ella fue deuas-tada en muyt grant partida. (1376-1396, Juan Fernández de Here-dia, *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio*)
- (59) Et demas quiso sofrir muchas penas en su cuerpo et esparzer su san-gre et *encima* tomar muerte por redemir los nuestros pecados. (1326, Don Juan Manuel, *Libro del caballero y del escudero*)

Sin embargo, otras veces, complementado por el pronombre *todo*, sirve para añadir un elemento relevante, como en (60) (*encima de todo* 'sobre todo', 'especialmente', que Cuervo trata en apartado independiente):

- (60) Et despues mostraremos que consseio puede auer aquel contra quien ffuere dado el juyzio para desffazer le con derecho. Et *ençima de todo* como sse deue conprir. (a 1260, *Espéculo de Alfonso X*)

En (61) también podemos apreciar la marca de emotividad característica de *encima*: a los argumentos anteriores, ya suficientes (*robáis y coméis las carnes*) se añade el introducido por el conector *encima* (*despellejáis*); la interpretación es adición unida a exceso (parafraseable por *y para colmo*); así también en la actualidad (Montolío 161: "el valor que presenta la partícula *encima* es semejante al de *y*, *para colmo* o *por si fuera poco*"). Además, cabe destacar que aquí se reproduce un discurso oral, con claro tono de reproche por parte del hablante. Comienza así, en contextos determinados, un proceso de subjetivización por el que el marcador pasará a codificar la actitud del hablante ante la suma de los argumentos; la convencionalización de este significado valorativo supone la gramaticalización (en el sentido amplio del término, como decíamos al principio) de *encima* con su valor actual, de conector aditivo valorativo:

- (61) Oíd, los cabdillos e los príncipes de la casa de Israel, que aborresçe-des el bien e vos pagades del mal, que tomades e robades por fuerça a los pequeños e a los menguados lo suyo e comedes las carnes de los del mi pueblo, e *encima* desolládesles las pieles. (a 1400 - a 1500, *Un sermonario castellano medieval*)
- (62) ¡Maldicha sea tu meleçina que non veo nin punto! *Ençima* desto me as comido mis fijos. (c 1400, *Libro de los gatos*)

Incluso en algunos casos, reflejados en (63) y (64), podemos observar un valor cercano a la protesta, cuando forma parte de la locución discontinua *no solamente... mas (aun) encima*:

- (63) e fue visto a ellos ser gracioso & azeptable a Dios & mas meritorio, *non solamente* servir a los enfermos pobres, *mas encima* poner las animas por Jhesu Cristo & defender la Tierra Santa de los enemigos de la fe cristiana. (p 1350, *Traducción de la “Historia de Jerusalem abreviada”*)
- (64) mas el diablo, *no solamente* contento que cayera porque penso que era ygal de Dios, *mas avn encima* dize ser el mas alto que Dios. (a 1400, *Traducción del Soberano bien de San Isidoro*)

La actitud admirativa o valorativa del hablante se considera por parte de algunos autores como negativa, pero puede muy bien ser positiva e indicar admiración o sorpresa, como señala Santos (s. v. *encima*). Históricamente, como vemos, se documenta primero el valor negativo, que es el que presentaban los ejemplos (58) y (59), así como (61) y (62); no hemos documentado la valoración positiva en la época que estudiamos. Quizá la razón por la que la valoración primitiva sea únicamente negativa se deba a la persistencia del significado del sustantivo originario *cima* como ‘castigo’ en textos moralizantes, como hemos visto más arriba. Por otro lado, si tenemos en cuenta que el valor aditivo se desarrolla a partir de un significado temporal ‘finalmente’ (al marcar el punto culminante en una escala en la que lo que avanza es el tiempo) y del significado etimológico de *cima* como ‘culminación’, es lógico que en su uso aditivo guarde una connotación de ‘remate’ que bien puede entenderse negativamente como un ‘exceso’.

Si analizamos la tabla por géneros textuales, cabe hacer una precisión importante con respecto a los usos de *encima*: vemos por los ejemplos que es mucho más frecuente en textos narrativos (especialmente los de carácter moralizante y los historiográficos), pero que no aparece, como conector aditivo, en los textos legales. La razón podría estar en la carga de emotividad, de valoración, que se presupone para el argumento introducido por *encima*; en estos casos, la formalidad de los textos legales hace que estos se inclinen preferentemente por otros marcadores de significado más general (*demás, otrosí...*). En la actualidad, como señala Montolío (160), el uso de *encima* está desaconsejado “en los textos que se presenten como objetivos, debido tanto a su relación con el registro oral espontáneo, como a su claro talante subjetivizador”;

añade, además, que en la lengua escrita, el uso de *encima* “se restringe a los textos de opinión, es decir, aquellos en los que el género textual admite que el autor exprese su propia evaluación”. En (65) presentamos el único ejemplo documentado en un texto legal, donde además se aprecia bien la diferencia entre los argumentos encabezados por *encima* y *demás* (el carácter de simple aditivo de *demás* y el valor culminativo de *encima*); los textos de este tipo muestran preferencia por los conectores menos marcados, como *demás* y *otrosí*:

- (65) E non fagan ende al por ninguna manera, que yo tengo por bien e mando que esta merçed que les yo fago que les sea guardada con la merçed que les el rey mio padre fiço, e que les yo confirmo bien e conplidamente como en la carta del rey mio padre se contiene, so la pena que en la dicha carta dise. E *demas* quanto perda e daño e menoscabo el abadesa e el dicho convento o los omes que con este su ganado andudieren recibieren en qualquier manera de los vuestro gelo faria entregar todo con el doblo. E *ençima* avria de vos querella. (1326, *Carta de donación de Alfonso XI*)²⁷

Finalmente, si analizamos en su conjunto los datos del siglo XV, comprobamos que el uso de *encima* como conector aditivo es todavía muy limitado (9 ejemplos, apenas un 1% de todos los casos documentados). En esta época, *encima* todavía se utiliza casi siempre con sentido locativo (solo o acompañado de complemento preposicional con *de*) o bien, especialmente en autores cultos que traducen obras clásicas, a la remisión anafórica a una parte anterior del texto (16 ejemplos). Por otro lado, al estudiar los contextos de *encima* aditivo sí hemos constatado una presencia mayor de complementos con un neutro anafórico (aproximadamente el 80% de los casos, como los de los ejemplos 66 a 68), frente a lo que habíamos observado para *demás* y *demás desto*:

- (66) oviesen recordaçión de aquellos buenos fechos e, por los mirar en lugar tan aseñalado, quedase en ellos grand impresión e pensasen en buenas e virtuosas cosas. E *ençima d'esto*, doravan aquellos vasos, a demostrar que aquellos fechos allí entallados devían ser onrados, e por mayor limpieza. (1427-28, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*)
- (67) E commo qujer que muchas vezes con grand gente avia venjdo contra los enemjgos estonçes afloxado dio logar E *ençima de todo esto* es-

tando así estos males esa parte que tenja del Rey de iherusalem fuele ocupada por los de egipto. (1402, Pero López de Ayala, *Caída de príncipes*)

(68) mientras vivía mas en su passion dieron, *ençima de esto*, todos los linajes de penas. (1437, El Tostado, *Libro de las paradojas*)

Para terminar, podríamos añadir que no hemos documentado en época medieval el valor de *encima* como marcador contraargumentativo ni el de marcador de réplica, que ya Garachana (2008) señala como más modernos y característicos del registro oral.

6. CONCLUSIONES

Hemos repasado a lo largo del estudio la formación de *encima* y *además* como conectores aditivos. Su invariabilidad actual, producto de su fijación, es consecuencia del proceso de gramaticalización que han sufrido: *encima* es un adverbio que procede del sintagma preposicional *en cima* ‘en la parte más alta’ y *además* es la variante, con la preposición *a*, del sintagma *de más* ‘en exceso, de sobra’, procedente de la preposición *de* y el adverbio aditivo latino MAGIS. Con los valores de *además* aditivo en la época medieval también se encuentra *demás*, que es mucho más frecuente entonces. Hemos documentado estos valores aditivos, tanto en empleos absolutos como con complemento prepositivo, desde el siglo XIII. Confirmamos así la fecha de las primeras documentaciones de *además* como conector aditivo que ya proporcionaba Espinosa (1995), pero que no databan tan tempranamente otros autores, como hemos señalado. También adelantamos la documentación de *encima* en el mismo valor conectivo (Cuervo lo situaba en el siglo XIV, y otros estudios, como los de Espinosa y Eberenz, en época posterior al XV); en este caso, lo que adelantamos es el uso absoluto, no el empleo acompañado de deíctico anafórico *encima desto*.

A través de los ejemplos, hemos comprobado que *encima*, *demás* y *además* proceden de sintagmas que estaban integrados en la oración, donde cumplían una función en el marco del predicado (eran, por tanto, adverbios adjuntos) y después han evolucionado como unidades independientes que funcionan vinculando argumentos en el plano discursivo (pasando, por tanto, a adverbios conjuntivos). En la actualidad, *encima* y *además* mantienen ambos valores, pero el conector *demás* se perdió después del siglo XV, coincidiendo con la extensión de su uso como indefinido. El significado conceptual etimológico se ha

ido desdibujando a medida que se especializaban en un significado de procesamiento, es decir, a medida que se habilitaban como marcadores discursivos. Sin embargo, puede apreciarse la persistencia de su significado etimológico en la idea de ‘exceso’ que los adverbios medievales *encima*, *demás* y *además* poseen en los usos conectivos. Esta evolución, como decíamos en la introducción, es característica de los procesos de subjetivización, comunes en la evolución de diferentes marcadores discursivos; también hemos podido comprobar que nuestros adverbios, a medida que avanza este cambio semántico-pragmático, van modificando también su comportamiento sintáctico, fundamentalmente en dos aspectos: dejan de seleccionar los complementos propios de su significado originario (objetos contables, en el caso de *demás*, y complementos locativos, en el caso de *encima*), modifican su incidencia sobre otros términos (*además* deja de funcionar como refuerzo de un superlativo) y protagonizan un salto a la izquierda, a la posición inicial del enunciado, donde pueden llegar a encerrarse entre dos pausas (todo ello es propio del “aislamiento sintáctico” de que hablaba Company). Estos cambios son consecuencia del proceso de gramaticalización-pragmaticalización que los lleva a traspasar los límites oracionales para adquirir un valor en el discurso.

Aunque no es todavía una característica muy evidente, la mayor diferencia entre los empleos medievales de nuestros conectores, en la etapa estudiada, es la marca de emotividad presente en los argumentos encabezados por *encima*, que impide su aparición en textos legales y favorece su uso en textos narrativos de carácter didáctico o moralizante. En la mayor parte de los casos, este matiz valorativo tiene una connotación negativa (posiblemente por persistencia referencial de ciertos valores del sustantivo *cima* como ‘castigo’) y precisamente a partir de estos contextos *encima* ha podido desarrollar un valor contraargumentativo. Debemos destacar la importancia de los datos extraídos de la frecuencia en los distintos géneros textuales, que ha servido para constatar como algunos usos en principio son exclusivos de una determinada tradición discursiva, a partir de la cual pueden generalizarse en otro tipo de textos posteriormente.

Por último, con vistas a la tarea de elaborar la redacción de los lemas en un diccionario histórico, hay que tener en cuenta que las entradas correspondientes a *demás*, *encima* y *además* deben recoger todos estos valores que hemos analizado y ofrecer textos que los documenten, como los que hemos propuesto, indicando en cada caso si son adverbios adjuntos o se trata ya de conectores aditivos. Asimismo, el diccionario deberá poner en relación esos va-

lores con otras partículas (no solo conectores aditivos, sino también de otros tipos próximos, como la ordenación discursiva) y con otras palabras cuyo significado puede haber influido en el proceso de formación de estos marcadores. Por ejemplo, si aceptamos que la connotación específica de *encima* puede proceder de determinados valores del sustantivo *cima*, recogidos en nuestros ejemplos y presentes sobre todo en obras de carácter moralizante, un diccionario histórico debería vincular estas palabras (el sustantivo *cima* y el conector *encima*) y explicar que la persistencia del significado etimológico podría estar en la base del proceso de subjetivización experimentado por el marcador. Este sentido valorativo se ha convertido en la característica más destacada de *encima* como aditivo y es lo que ha posibilitado su desarrollo posterior para otro tipo de funciones (conector contraargumentativo y marcador de réplica), a diferencia de *además*, que funciona en la actualidad como aditivo prototípico no marcado.

Notas

- * Este trabajo se enmarca en el proyecto FFI 2010-15154, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
1. Empleamos los términos *marcadores discursivos*, *conectores* y *conexión aditiva* en el mismo sentido que Martín Zorraquino y Portolés (4051); en esta obra se presenta el problema terminológico que han suscitado estas unidades, determinado por el enfoque teórico con que se plantea su estudio (*partículas discursivas*, *conectores textuales*, *conectores pragmáticos*, *enlaces* o *nexos supraoracionales*, etc.).
 2. La teoría de la gramaticalización, cuyos orígenes se pueden rastrear ya en Meillet, se consolida a partir de los trabajos de Traugott y Hopper. La evolución de la teoría se encuentra muy bien descrita en Garachana (2001-02).
 3. En las tablas aparecen como LEG (legales), NARR (narrativos) e HIST (historiográficos). En los narrativos, a los del apartado “Narración” hemos sumado los de “Literatura sapiencial”, pues un primer muestreo del adverbio *encima* mostró que podían ofrecer datos interesantes. No se han analizado textos en verso, pues este puede condicionar mucho factores

- sintácticos relevantes como la posición y la complementación de nuestros adverbios.
4. El término *significado de procesamiento*, frente a *significado conceptual*, procede de la Teoría de la Relevancia de Wilson y Sperber; más específicamente, aplicado a los marcadores discursivos, de Blakemore (Portolés 21 y ss.). El concepto ha sido asimilado por numerosos investigadores y resulta muy productivo para explicar ese significado que es difícil de encajar en la dicotomía clásica de *significado léxico* vs. *significado gramatical*.
 5. A partir de la noción de *fuerza argumentativa* se habla de *escalaridad* (ordenación de los argumentos en una escala argumentativa). Excede los límites de este trabajo analizar las escalas argumentativas convocadas por los conectores *encima* y *además*.
 6. García Negroni se refiere a ello, siguiendo a Ducrot, como argumentación *transgresora*, que rompe las expectativas del hablante.
 7. Garachana (2008, 24) cree que este cambio se produciría “por la convencionalización del sentido de contraexpectación que se desprende de la construcción aditiva”. También hay otros casos en que elementos que expresan adición pasan a desarrollar valores contraargumentativos; el más evidente sería la evolución del adverbio latino aditivo MAGIS a la conjunción adversativa de las lenguas romances: esp. *mas*, fr. *mais*, it. *ma* (Espinoza 2001-02).
 8. Otros conectores, como *desí*, pueden adoptar valores contextuales de adición; no los incluimos porque se trata de casos esporádicos, cuya interpretación aditiva está muy vinculada al contexto.
 9. Garachana (2008) encuentra muy pocos ejemplos de *encima* en la etapa que nos interesa y lo atribuye a las restricciones de aparición en los textos escritos de este marcador del registro oral.
 10. Eberenz plantea la dificultad de analizar, en algunos ejemplos de *eso mismo*, si estamos ante un enlace conjuntivo o un adjunto. Sin embargo, no pensamos que sea ambiguo el ejemplo que ofrece para ilustrar ese valor de realce de *demás* en la página 5: “Ca los mis contrarios son muchos [...] e andan muy afincados en el pleito. E *demas*, lo que es peor, que tienen verdad.” Consideramos que en este caso debemos analizar *demas* como enlace conjuntivo aditivo, no como focalizador.
 11. Hemos hecho los recuentos sumando todas las posibles variantes gráficas (*demas* / *demás* / *de mas* / *de más*).
 12. El único de los adverbios que estudiamos documentado en el s. XII es *de-*

más; aunque es un número muy reducido, hemos decidido incluirlo aquí, si bien en las demás tablas no lo tendremos en cuenta. Tenemos que advertir que en este caso no hemos seleccionado únicamente los géneros textuales señalados antes, sino todo el CORDE (de hecho, dos de los ejemplos de *demás* como conector aditivo se encuentran en el *Poema de Mio Cid*).

13. Ver DCRLC, s. v. *demás*: “En el compl. *de más* se sustantiva el adverbio significando cantidad mayor o que excede”.
14. Ver DRAE²², s. v. *demás*: p. us. También hemos recogido la combinación *por además* (menos frecuente que *por demás* y perdida hoy): *que lo touo por ademas*. (c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Segunda parte*).
15. En dos ocasiones en el s. XIII y en una en el s. XIV. No se hará más frecuente hasta el s. XV, en que lo hemos documentado en 35 ocasiones.
16. No vamos a detenernos en estudiar los casos parentéticos (aquellos en que el conector se encuentra delimitado por pausas), pues la puntuación de los textos medievales depende del criterio del editor. Sin embargo, en algunos casos sí hemos detectado datos interesantes en este sentido; por ejemplo, de los 113 ejemplos de *demás* en posición inicial, 25 corresponden al *Corbacho* y la puntuación del editor refleja su carácter parentético en casi todos: quizá podríamos interpretar que se trataba de un recurso continuativo propio del diálogo (*Demás, (que)...*).
17. Ver DCECH, s. v. *más*: “*Endemás* ant. ‘particularmente, con especialidad’, comp. cat *endemés* ‘además’, ‘por lo demás’, quizá procedente de INDE DE MAGIS ‘además de ello’ ”.
18. El *Diccionario Histórico* (s. v. *además*) agrupa esta acepción con las que hemos citado anteriormente, como adverbio de cantidad; nos ha parecido oportuno separar estos casos, en los que advertimos, junto a la cuantificación, un valor modal. No hemos documentado la acepción de adverbio modal con el significado de ‘en vano, ociosamente’, que debió de ser posterior (el propio diccionario presenta un ejemplo del siglo XVIII). Sin embargo, sí se emplea en este sentido *por demás* desde el s. XIV y especialmente desde el XV.
19. Especialmente significativo este ejemplo, por la sinonimia que se establece entre *sin guisa* ‘sin cuidado, sin medida’ y *además*. También en otros casos lo encontramos opuesto a expresiones que remiten al concepto de medida, de equilibrio: *E no nos alabaremos nos ademas, mas segund la medida de la regla que Dios nos* (a 1260, *El Nuevo Testamento según el MS I-j-6*).

20. El propio *DH*, s.v. *además*, lo documenta desde el siglo XIII como “adverbio que expresa agregación”. Sin embargo, debemos advertir que el ejemplo que propone el *DH* (de *Castigos y documentos*) aparece en dos ediciones diferentes en el CORDE pero en ninguna figura la palabra *además*: “Otrosí es malo para el cuerpo dormir más de lo que debes [...]; e además el tiempo...” (*DH*), frente a “e el tiempo” y “E el tiempo” en las ediciones manejadas por el corpus histórico.
21. En el estudio de Eberenz para el siglo XV llama la atención la ausencia de *además*, a pesar de que desde el siglo XIII se usaba con el mismo valor de conector aditivo que *demás*, aunque era mucho menos frecuente.
22. Presentan esta etimología el *DRAE*²² (cima. Del lat. *cyma*, y este del gr. *κύμα*, lo que se hincha, ola); *DCRLC*, s. v. *encima* y *DCECH*, s. v. *cima*.
23. Ver acepciones actuales en *DRAE*²², s.v. *cima*: 3. f. Remate o perfección de alguna obra u otra cosa. 4. f. Culminación, ápice, punto más alto que alcanzan una cualidad, una sensación o un proceso.
24. Quizá incluso ‘solucionar’, ‘arreglar’. Ver *DRAE*²², s.v. *cima*: dar ~ a algo. Concluirlo felizmente, llevarlo hasta su fin y perfección.
25. En español moderno, restringido a la connotación positiva. No así en español antiguo, de ahí la necesidad de añadir el adjetivo valorativo. Ejemplo de *cima* con valor negativo es este ejemplo: *Non fiz lo que devía; esta es la çima del que non faz lo que debe*, o este otro: *¡Ay, falso, vil, tu arte quán mala es et qué vil çima fizó!* (1251, *Calila e Dimna*). Por eso puede combinarse con adjetivos de valoración negativa, como *vil cima* o *mala cima* (hay ejemplos en *Calila* y la literatura sapiencial, como *Castigos*, pero no en otras obras).
26. Además, hemos constatado que el proceso de fusión de los elementos originarios en una sola unidad léxica fue muy rápido (ya en el siglo XIII aparecen los elementos fusionados en el 70% de los ejemplos recogidos); quizá pudo contribuir a ello el hecho de que el proceso de gramaticalización de *encima* como adverbio no acarrió la desaparición del sustantivo *cima* y con la univerbación se evitaban ambigüedades.
27. Teniendo en cuenta que el conector valorativo *encima* no se utiliza en textos legales, es posible que en este ejemplo concreto deba entenderse más bien con un valor cercano al de cierre discursivo (‘finalmente’).

Obras citadas

- Briz, Antonio, dir. *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. Fecha de acceso: 2008-2009. <<http://www.textodigital.com/P/DDPD/>>
- Bustos Tovar, J. Jesús. “Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media”. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Ed. M^a. T. Echenique y J. Sánchez. Vol. 1. Madrid: Gredos, 2002. 53-84.
- Cano, Rafael. “Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional”. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Ed. José Luis Girón y otros. Vol. 1. Madrid: Editorial Complutense, 2003. 297-314.
- Chevalier, Jean-Claude. “*Otrosí et asimesmo*. Étude sémantique et syntaxique d’après la *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Fernández del Pulgar*”. *Bulletin Hispanique* 72/3-4 (1970): 376-385.
- Company, Concepción. “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”. *Nueva Revista de Filología Española* 52/1 (2004): 1-27.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH). 6 vols. Madrid: Gredos, 1980-1991.
- Cuartero, Juan Manuel. *Conectores y conexión aditiva: los signos incluso, también y además en español actual*. Madrid: Gredos, 2002.
- Cuenca, Josep y Àngels Massip. “Connectors i processos de gramaticalització”. *Caplletra* 38 (2005): 259-277.
- Cuervo, Rufino José. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (DCRLC). 1872. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1994.
- Dostie, Gaétane. *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs: analyse sémantique et traitement lexicographique*. Bruselas: De Boeck & Larcier, 2004.
- Eberenz, Rolph. “Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí, eso mismo, asimismo, demás, también, aun*, etc.”. *Ibero-romania* 39 (1994): 1-20.

- Espinosa, Rosa M^a. “Adverbios aditivos en la lengua medieval y clásica”. *Verba* 22 (1995): 585-94.
- . “Gramaticalizaciones y desgramaticalizaciones en las expresiones adversativas”. *Anuari de Filologia* 23-24, 11-12 (2001-02): 31-45.
- Fuentes, Catalina. *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros, 1996.
- Garachana, Mar. “La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*”. *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Ed. M^a. Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío. Madrid: Arco Libros, 1998. 193-212.
- . “Gramaticalización y cambio sintáctico”. *Anuari de Filologia* 23-24, 11-12 (2001-02): 9-15.
- . “En los límites de la gramaticalización. La evolución de *encima (de que)* como marcador del discurso”. *Revista de Filología Española* 88/1 (2008): 7-36.
- García Negroni, M^a Marta. “Les connecteurs espagnols *encima / además*: argumentation transgressive et argumentation normative”. *Langages* 142 (2001): 41-56.
- Hopper, Paul J. y Elizabeth C. Traugott. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Kabatek, Johannes, Ed. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Iberoamericana, 2008.
- Langacker, Ronald W. “Subjectification and Grammaticalization”. *Grammar and Conceptualization*. Mouton de Gruyter: Berlín, 2000. 297-315.
- Martín Zorraquino, M^a. Antonia. “Reflexiones sobre el estudio de los marcadores del discurso desde la perspectiva diacrónica”. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Ed. M^a. Teresa Echenique y J. Sánchez. Vol. 1. Madrid: Gredos, 2002. 285-92.
- Martín Zorraquino, M^a. Antonia y José Portolés. “Los marcadores del discurso”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Vol. 3. Madrid: Espasa, 1999. 4051-213.

- Montolío, Estrella. *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Portolés, José. *Marcadores del discurso*. 2.^a ed. Barcelona: Ariel, 2001.
- Real Academia Española. *Diccionario histórico de la lengua española (DH)*. Madrid: Espasa, 1960.
- . *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. 22.^a ed. Madrid: Espasa, 2001.
- . *Corpus diacrónico de la lengua española (CORDE)*. Fecha de acceso: junio a diciembre 2008. <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>
- Santos, Luis. *Diccionario de partículas (DP)*. Salamanca: Luso-española de ediciones, 2003.
- Traugott, Elizabeth C. "The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization". Paper *12th International Conference on Historical Linguistics*. University of Manchester, 1995.
- Traugott, Elizabeth C. y Richard B. Dasher. *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

SUMARIO ANALÍTICO

ANALYTICAL SUMMARY

RILCE

28.2 (2012)

ISSN: 0213-2370

M.^a Elena Azofra Sierra. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid
Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval
The formation of additive discourse markers in medieval Spanish

Resumen. En este trabajo se estudia el funcionamiento y la evolución de los adverbios *demás*, *además* y *encima* en la etapa que va desde los primeros textos hasta el siglo XV. Los objetivos son dos: por un lado, describir el proceso de formación que los lleva a convertirse en marcadores discursivos especializados en señalar la conexión aditiva; por otro, contribuir a su descripción lexicográfica en un diccionario histórico. Analizamos su proceso de gramaticalización y comprobamos en los textos la pérdida del valor aditivo de *demás*, el avance de *además*, que se convertirá en el conector prototípico de este grupo, y el nacimiento del sentido valorativo de *encima*, que será su característica más destacada como conector aditivo y que puede estar relacionada con determinados valores del sustantivo *cima* en la época medieval.

Abstract. This paper examines the functioning and evolution of the adverbs *demás*, *además* and *encima* from the first existing texts until the 15th century. Our purpose is double: on the one hand, to describe the process that conforms the adverbs into discourse markers specialized in an additive meaning; on the other hand, to contribute to their lexicographical description in a historical dictionary. We analyze their grammaticalization processes and verify in texts the loss of *demás*, the advance of *además* –which will become the prototype item of this sort of connectors–, and the acquisition by *encima* of a subjective meaning –the most important feature as an additive connector–, may be con-

nected with the meaning of the substantive *cima* in certain contexts during the Middle Ages.

PALABRAS CLAVE: MARCADORES DISCURSIVOS. CONECTORES ADITIVOS. GRAMATICALIZACIÓN. DESCRIPCIÓN LEXICOGRÁFICA // ADDITIVE DISCOURSE MARKERS. GRAMMATICALIZATION. LEXICOGRAPHIC DESCRIPTION

Vicente Calvo Fernández. Universidad Rey Juan Carlos

El concepto de impersonalidad verbal en la tradición gramatical española: de los orígenes a Correas (ca. 1350-1627)

The concept of verbal impersonality in the Spanish grammar tradition: from the origins to Correas (c. 1350-1627)

Resumen. El objeto de este artículo es ofrecer un panorama descriptivo de los diferentes enfoques con que la tradición gramatical española trata la impersonalidad verbal, desde testimonios muy primitivos de la gramática escolar latinorromance hasta el final del Siglo de Oro español. Una vez expuestos los datos, es decir, cómo se recogen e interpretan en los textos de cada época los fenómenos concretos de impersonalidad verbal, se extraen consecuencias sobre la concepción lingüística que subyace en las gramáticas analizadas. Resulta particularmente interesante estudiar cómo se va acuñando, con mayor o menor fortuna, una terminología adecuada para cada caso y cómo se profundiza en la distinción de los planos semántico y morfosintáctico del lenguaje. A la vez, se constatan las dificultades de algunos gramáticos para establecer un modelo gramatical autónomo del latino.

Abstract. The aim of this paper is to provide a descriptive panorama of the different approaches to verbal impersonality in the Spanish grammatical tradition, from very primitive testimonials of the Latin-Romance scholastic grammar to the end of the Spanish “Siglo de Oro”. Once the specific phenomena of verbal impersonality are collected and interpreted, results about the linguistic conception underlying the analyzed grammars will be generated. It is particularly interesting to know how an adequate terminology was being coined for each case, with greater or lesser acumen, and how the distinction of the semantic and morphosyntactic maps of language was studied in-depth. At the same time, the difficulties of some grammarians to establish a Latin independent grammatical model are confirmed.

PALABRAS CLAVE: HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA. GRAMATICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL. VERBO IMPERSONAL // HISTORIOGRAPHY OF LINGUISTICS. SPANISH GRAMMATICOGRAPHY. IMPERSONAL VERB

Francisco Javier Fernández Urenda. Longwood University. EE. UU.

Don Juan ante el teatro costumbrista burgués: la censura del seductor como reinterpretación del ideal de masculinidad

Don Juan in the light of the bourgeois costumbrist theater: criticism of the seducer as a reinterpretation of the ideal of masculinity

Resumen. En el contexto de la dramaturgia costumbrista decimonónica, escritores como Manuel Bretón de los Herreros y Ventura de la Vega reflejaron habitualmente en sus obras la ideología y las ansiedades de su público burgués. Este ensayo se centra en la explícita censura social que hicieron del seductor en la figura del arquetipo de don Juan. A través del enfoque de los estudios de género se muestra cómo el estereotipo donjuanesco representaba una antítesis de la modernidad preconizada por la sociedad burguesa, deseosa de reinterpretar el ideal de masculinidad. La mujer, desde su pretendida vulnerabilidad, recibía un activo papel a la hora de redimir las actitudes donjuanescas masculinas y reconducir al hombre al seno de la familia, institución que cimienta la sociedad mesocrática. La solución a la exaltación masculina romántica del donjuán residía en la abnegación de la mujer burguesa, el “ángel del hogar”.

Abstract. Within the context of 19th century costumbrist drama, Manuel Bretón de los Herreros and Ventura de la Vega’s plays habitually showed the ideology and anxieties of their bourgeois public. This essay focuses on the explicit social censorship done to the “seductor” or womanizer using the archetypical character of Don Juan. Under the perspective of the theory of gender, this work shows how the stereotype of don Juan was an antithesis of the desired modernity for the bourgeois society, which was eager to redefine the ideal of masculinity. Although vulnerable, women received an active role when redeeming men from their donjuanesque attitudes. In fact, women were destined to guide men to the family, institution that was considered the foundations of current society. The solution to the romantic masculine exaltation of womanizer lies beneath bourgeois women abnegation, the angel in the house.

PALABRAS CLAVE: DON JUAN. BRETÓN DE LOS HERREROS. VENTURA DE LA VEGA. MODERNIDAD. ÁNGEL DEL HOGAR // DON JUAN. BRETÓN DE LOS HERREROS. VENTURA DE LA VEGA. MODERNITY. ANGEL IN THE HOUSE

María del Mar Gómez Cervantes. Universidad Católica San Antonio de Murcia
Retórica y pragmática: aportación sobre sus convergencias y divergencias
Rhetoric and Pragmatics. Contribution to its convergences and differences

Resumen. En este trabajo intentamos reconocer algunas de las principales relaciones de semejanzas y diferencias que existen entre dos de las disciplinas que se ocupan del tratamiento del uso de la lengua; de la comunicación lingüística en cuanto tal, esto es, la Pragmática y la Retórica. Nuestro objetivo, por lo tanto, es el de concretar algunos de los puntos de acercamiento y desencuentro que se dan entre estas dos materias. Para ello, la metodología que vamos a seguir será la de exponer algunas de las principales convergencias y divergencias que se dan entre los fines y objetivos; el planteamiento teórico y los planteamientos instructivos de la Retórica y la Pragmática. De esta forma, llegaremos a la conclusión de que, en realidad, no son tan lejanos los principios teóricos de los que parten ambas disciplinas y que, incluso, podemos aventurar la idónea complementación de sus teorías para estudiar el acto comunicativo.

Abstract. In this work we try to recognize some of the principal relations of similarities and differences that exist between two of the disciplines that deal with the treatment of the use of the language; of the linguistic communication in such all that, this is, the Pragmatics and the Rhetoric. Our aim, therefore, is of making concrete the points of approximation and distancing that are given between these two matters. The methodology that we are going to follow will be it of exposing some of the principal convergences and differences that are given among the ends and aims; the theoretical exposition and the instructive approaches of the Rhetoric and the Pragmatics. We will come to the conclusion from that, actually, are not so distant the theoretical principles of those who divide both disciplines and that, even, we can venture the suitable adjustment of its theories at the moment of studying the communicative act.

PALABRAS CLAVE: RETÓRICA. PRAGMÁTICA. ACTO COMUNICATIVO. CONVERGENCIAS. DIVERGENCIAS // RHETORIC. PRAGMATICS. COMMUNICATIVE ACT. CONVERGENCES. DIFFERENCES

Juan Luis Hernández Mirón. Universidad CEU San Pablo. Madrid
Las cosas del campo de José Antonio Muñoz Rojas
Las cosas del campo by José Antonio Muñoz Rojas

Resumen. Ofrecemos un estudio de *Las cosas del campo*, de José Antonio Muñoz Rojas, poeta recientemente fallecido, con la que pretendemos rendir homenaje al hombre y al poeta. Más que poeta puro, puro poeta. Es una de las voces poéticas más significativas de la Generación del 36, a pesar de que no ha recibido siempre la atención merecida ni por parte de la crítica ni por parte de los historiadores. A partir de la edición de Cristóbal Cuevas (1989), de la concesión del Premio Nacional de Poesía (1998) y del XI Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana (2002), comienza a recorrer las sendas del panorama cultural y literario y se le presta mayor interés. Así lo muestran las antologías publicadas en años posteriores: la de Rafael Ballesteros, Julio Neira y Francisco Ruiz Noguera (2006); la de Antonio Gómez Yebra (2006) y, finalmente, la de Clara Martínez Mesa (2008); así como la publicación de la correspondencia que mantuvo con él Vicente Aleixandre desde 1937 (ocho años después de que se iniciara en 1929 la amistad que perduraría toda la vida) hasta la última carta agosteña de 1984, año en que fallece el poeta sevillano. Las fuentes de las que nos hemos servido son, fundamentalmente: la lectura pormenorizada de *Las cosas del campo*; los estudios sobre la vida y la obra del autor; y la visita realizada al poeta el 7 de noviembre de 2007 en la Casería del Conde (Antequera, Málaga).

Abstract. We offer a study on *Las cosas del campo*, by José Antonio Muñoz Rojas, a recently deceased author. It is our intention for this study to be a tribute to both Muñoz Rojas the individual and Muñoz Rojas the poet. More than purely a poet, he was a pure poet. He represents one of the most important poetic voices of the Generation of 1936 (Generación del 36), despite the fact that until now he has never received the deserved attention of critics or historians of the 20th century. Nevertheless, since publication of his poems by Cristóbal Cuevas (1989), and Muñoz Roja's designation as recipient of Spain's National Poetry Award (1998) and the XI Queen Sophia Award for Hispanic American Poetry (2002), his work is indeed receiving more recognition and on the pathway into mainstream culture and literature. Various recent publications of his work clearly attest to this fact: the anthology by Rafael Ballesteros, Julio Neira

and Francisco Ruiz Noguera (2006); that of Antonio Gómez Yebra (2006); and, lastly, the anthology compiled by Clara Martínez Mesa (2008), not to mention the publication of the correspondence shared between Vicente Alexander and Muñoz Roja from 1937 (eight years after 1929, when they began their letter-writing and their friendship, which was to last a lifetime) until the last letter dated in August, 1984, the year of Sevillian poet Vicente Aleixandre's death. The sources on which we have based our study are, primarily: the exhaustive and intricate reading of *Las cosas del campo*; studies on the life and work of the author; and a personal interview with the poet that took place on November 7, 2007 at his residence *Casería del Conde* (in Antequera, Málaga).

PALABRAS CLAVE: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ ROJAS. *LAS COSAS DEL CAMPO*. GENERACIÓN DEL 36. POEMA EN PROSA // JOSÉ ANTONIO MUÑOZ ROJAS. *LAS COSAS DEL CAMPO*. GENERATION OF 1936. POETIC PROSE

Zachary R. Ludington. Universidad de Virginia. EE. UU.

El sueño siniestro de don Félix de Montemar

Don Félix de Montemar's uncanny dream

Resumen. El héroe de *El estudiante de Salamanca* ha sido calificado de “infernal arcano”, debido a una supuesta falta en el poema de análisis psicológico del libertino don Félix de Montemar. Este ensayo procura demostrar, a través de la aplicación de ideas expuestas por tres psicólogos, Freud, Lacan y James Hillman, que el poema es un sueño, una complicada exploración del individuo, y en efecto, su mismo proceso de creación. Así don Félix se revela un personaje sumamente humano, un ejemplar del individuo en crisis.

Abstract. The hero of *El estudiante de Salamanca* has been judged a “hellish mystery”, this due to a supposed lack in the poem of psychological analysis of the libertine don Félix de Montemar. This essay attempts to demonstrate, through the application of the ideas of three psychologists, Freud, Lacan and James Hillman, that the poem is in fact a dream, a complicated exploration of the individual, and indeed, the very process of his formation. Don Félix is thus a supremely human character, the individual in crisis par excellence.

PALABRAS CLAVE: ESPRONCEDA. HÉROE ROMÁNTICO. MONTEMAR. INDIVIDUACIÓN. DON JUAN // ESPRONCEDA. ROMANTIC HERO. MONTEMAR. INDIVIDUATION. DON JUAN

José Eduardo Morales Moreno. Universidad de Murcia
La ironía en el “dilema crítico” de Elwyn Brooks White
The Irony in the “critical dilemma” of Elwyn Brooks White

Resumen. El presente artículo tiene por objetivo analizar la ironía verbal en el texto *Critical dilemma* de Elwyn Brooks White desde tres perspectivas: retórica, gramatical y pragmática. Las dos primeras resultan insuficientes para explicar la configuración y el funcionamiento textual de la ironía, de ahí la necesidad de abordar el fenómeno irónico a partir de los postulados pragmáticos, fundamentalmente sobre la base de la teoría del uso-mención de Sperber y Wilson.

Abstract. The present article analyzes the verbal irony in the *Critical dilemma* by Elwyn Brooks White from three perspectives: rhetoric, grammatical and pragmatic. The two first turn out insufficient to explain the configuration and the textual operation of the irony, so the necessity to approach the ironic phenomenon from the pragmatic postulates, essentially on the base of the theory of the use-mention of Sperber and Wilson.

PALABRAS CLAVE: ELWYN BROOKS WHITE. IRONÍA. PRAGMÁTICA. ANÁLISIS TEXTUAL // ELWYN BROOKS WHITE. IRONY. PRAGMATICS. TEXTUAL ANALYSIS

Ana Núñez Ronchi. Université du Littoral. Calais, Francia
América en Europa: diferenciaciones discursivas y axiológicas del descubrimiento y la conquista en la ópera *The Indian Queen* (1695) de Henry Purcell
America in Europe: discursive and axiological differences about the Discovery and Conquest in the opera *The indian queen* (1695) by Henry Purcell

Resumen. La semiópera *The Indian Queen* (1695) de Henry Purcell constituye un elemento sobresaliente de la diferenciación discursiva y axiológica que suscitó en Europa el Descubrimiento de América. Apoyándose en la teoría y el método de la semántica interpretativa, este trabajo trata de mostrar la novedad y la posterior continuidad temática que, en las letras y dentro del panorama musical europeo, supusieron esta pieza musical y la obra teatral homónima (1664) de Howard y Dryden que inspiró el libreto de la pieza musical; en las letras españolas,

por el contrario, los discursos de tema indiano se diversificaban, pero alcanzando sólo incidentalmente al discurso operístico. Desde el punto de vista dialógico, y contrariamente a las crónicas de la conquista retenidas para este trabajo, las piezas operística y teatral otorgan un privilegio absoluto al universo de interlocución de los personajes indígenas a la vez que los re-evalúan positivamente.

Abstract. The semi-opera *The Indian Queen* (1695) by Henry Purcell, based on Howard and Dryden's homonymous theatrical play (1664) constitutes an outstanding element in the discursive and axiologic differentiation that took place in Europe after the Discovery of the New World. In accordance with the theory and methodology provided by interpretative semantics, this work intends to demonstrate the thematic novelty and the long lasting influence of these operatic and dramatic pieces in the European literary and musical fields; in the Spanish letters, conversely, the diversification of discourses on America touched only incidentally the operatic discourse. From a dialogic point of view, and contrarily to the Spanish chronicles that inspired them, both English pieces give voice to indigenous characters exclusively and at the same time evaluate them positively.

PALABRAS CLAVE: CRÓNICAS DE LA CONQUISTA. *THE INDIAN QUEEN*. ÓPERAS AMERICANAS. DISCURSOS. AXIOLOGÍA // SPANISH CHRONICLES OF AMERICA. *THE INDIAN QUEEN*. AMERICAN OPERAS. DISCOURSES. AXIOLOGY

Francisco Javier Perea Siller. Universidad de Córdoba

Errores lingüísticos y secuencias textuales: un estudio sobre la escritura en el último curso preuniversitario

Linguistic Errors and Textual Sequences: a Study on Writing in the last High-school Year

Resumen. En este artículo, se aplica el Análisis de Errores en la enseñanza de la escritura de español como lengua materna. La base teórica principal es el modelo de Eugenio Coseriu, que establece tres niveles de competencia lingüística: la competencia lingüística general, la competencia lingüística particular y la competencia textual. Se han analizado y clasificado los errores de 138 textos de 46 estudiantes del último curso preuniversitario (segundo curso de Bachillerato). Nuestro propósito ha sido descubrir el grado de correlación entre los errores y las secuencias textuales narrativa y argumentativa. Así pues,

hemos comprobado en el corpus en qué medida algunos tipos de error son independientes de la secuencia textual mientras que en otros esta se convierte en un dato fundamental.

Abstract. In this paper, Error Analysis is applied to the teaching of writing in Spanish as a first language. As the main theoretical basis we have followed Eugenio Coseriu's model, which establishes three levels of linguistic competence: general linguistic competence, particular linguistic competence and textual competence. We have analyzed and classified errors taken from 138 texts written by 46 students belonging to the last course of Secondary School (second course of Bachillerato). Our aim has been to discover the set of correlations among errors and textual sequences (narrative and argumentative). Therefore we have checked in the corpus to what degree some types of error are independent of textual sequence, whereas in others, sequence is essential.

PALABRAS CLAVE: ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. ANÁLISIS DE ERRORES. NARRACIÓN. ARGUMENTACIÓN // TEACHING OF WRITING. LINGUISTIC COMPETENCE. ERROR ANALYSIS. NARRATIVE. ARGUMENTATION

Javier Sánchez Zapatero. Universidad de Salamanca

“El cojo” de Max Aub y la Guerra Civil española: escritura para el combate, lectura para la memoria

“The Lame” by Max Aub and the Spanish Civil War: Writing for Combat, Reading for Memory

Resumen. “El cojo”, publicado en 1938, fue el único texto narrativo que Max Aub compuso durante la Guerra Civil Española. Concebido como un ejemplo de “escritura de combate” destinado a legitimar la lucha de las tropas republicanas y denunciar los excesos franquistas, el relato se encuadra en la tradición de literatura escrita en tiempos de guerra, y, en concreto, en la compuesta en España entre 1936 y 1939. Con el paso del tiempo, y superadas las circunstancias que motivaron su creación, la lectura de “El cojo” ha adquirido una nueva interpretación, convirtiéndose en testimonio a favor de la memoria e iluminando determinados aspectos de la historia de la Guerra Civil, como los relacionados con la denominada “masacre de la carretera de Málaga”. Con el análisis del relato y sus conexiones con otros textos, el artículo intenta ex-

plicar su nueva dimensión, al tiempo que pretende establecer sus principales características formales y temáticas.

Abstract. Published in 1938, “El cojo” was the only narrative text written by Max Aub during the Spanish Civil War. Projected as an example of “War Writing” with the aim of legitimizing the fight of Republican troops and reporting Nationalist abuses, the text belongs to the tradition of war literature, specifically the one written in Spain between 1936 and 1939. As time goes by, with a significant change in the conditions that prompted Aub to write it, a critical reading of “El cojo” could allow new perspectives both as a memory testimonial and as a reminder of historical aspects of the Spanish Civil War, such as the events that surround the so-called “massacre in the road to Malaga”. Approaching Aub’s short story critically and showing its connections with other texts, this article pretends to explain its new status, while also depicting its formal and thematic traits.

PALABRAS CLAVE: MAX AUB. MEMORIA. COMPROMISO. LITERATURA COMPARADA. GUERRA CIVIL ESPAÑOLA // MAX AUB. MEMORY. COMMITMENT. COMPARATIVE LITERATURE. SPANISH CIVIL WAR

Fidel Sebastián Mediavilla. Universitat Autònoma de Barcelona
 Dos ortografías frente a frente en la obra de Malón de Chaide
 Opposed spelling criteria in the work of Malón de Chaide

Resumen. Pedro Malón de Chaide quiso que su obra saliera impresa según su propio criterio ortográfico, en buena medida contrario al que se usaba en las imprentas. En el Prólogo de *La conversión de la Magdalena* se queja de que, habiendo él descuidado la supervisión del trabajo editorial, advirtió, cuando ya se había impreso buena parte del libro, que se había hecho cambiando sus grafías por las acostumbradas. Lo restante del libro se quiso realizar obedeciendo al autor, pero los primeros pliegos de esta última parte salieron impresos con una mezcla de las dos ortografías contradictorias. En el presente trabajo se intenta explicar cómo pudo suceder tal cosa, recurriendo a los conocimientos de que se dispone sobre el proceso de fabricación de un libro en el Siglo de Oro, y a la legislación que le afectaba en los distintos reinos de España.

Abstract. Pedro Malón de Chaide wanted his work to be printed according to his own orthographic criteria, which was different to what was usual for the

printers. In the Foreword of *La conversión de la Magdalena* he complains that –after he neglected the supervision of the edition work–, he noticed, when a great part of the book had been already printed, that some of his spelling rules had been changed for the ones generally accepted at the time. The rest of the book was going to be printed paying attention to the writer’s indications, but the first sheets of the last part were printed with a mixture of the two contradictory spelling criteria. In the present work we try to explain how such a thing could take place, turning to everything we know about the making process of a book in the Golden Century, and to the provisions in force that related to it in the different realms of Spain.

PALABRAS CLAVE: MALÓN DE CHAIDE. ORTOGRAFÍA. PUNTUACIÓN. CRÍTICA TEXTUAL // MALÓN DE CHAIDE. ORTHOGRAPHY. PUNCTUATION. TEXTUAL CRITICISM

SUMARIO VOLUMEN 28

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
PAMPLONA, ESPAÑA / FUNDADA EN 1985 POR JESÚS CAÑEDO E IGNACIO ARELLANO
2012 / VOLUMEN 28
ISSN: 0213-2370

M.^a Elena AZOFRA SIERRA Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval	351-84
Íñigo BARBANCHO La autobiografía del 'agotamiento': perspectivas teóricas y prácticas de la relación entre la <i>Weltanschauung</i> postmoderna y el género autobiográfico	89-105
Anna CABALLÉ 'Pasé la mañana escribiendo': el diario de Zenobia Camprubí (1956)	57-73
Vicente CALVO FERNÁNDEZ El concepto de impersonalidad verbal en la tradición gramatical española: de los orígenes a Correas (ca. 1327)	385-405
Efrén CUEVAS El cine autobiográfico en España: una panorámica	106-25
Francisco Aurelio ESTÉVEZ REGIDOR La cuestión autobiográfica. Teoría de un género a la luz de una relación de méritos	126-42
Francisco Javier FERNÁNDEZ URENDA Don Juan ante el teatro costumbrista burgués: la censura del seductor como reinterpretación del ideal de masculinidad	406-22
María del Mar GÓMEZ CERVANTES Retórica y pragmática: aportación sobre sus convergencias y divergencias	423-46
Georges GUSDORF La autenticidad	18-48
Juan Luis HERNÁNDEZ MIRÓN <i>Las cosas del campo</i> de José Antonio Muñoz Rojas	447-68

Gabriel INSAUSTI Los espejos de Cernuda: su relación con Salinas a la luz de los epistolarios	143-67
Philippe LEJEUNE De la autobiografía al diario: historia de una deriva	82-88
Zachary R. LUDINGTON El sueño siniestro de Don Félix de Montemar	469-91
Alicia MOLERO DE LA IGLESIA Modelos culturales y estética de la identidad	168-84
José Eduardo MORALES MORENO La ironía en el “dilema crítico” de Elwyn Brooks White	492-507
Antonio MORENO Las confesiones discretas: el refugio literario de la intimidad	74-81
Ana NÚÑEZ RONCHI América en Europa: diferenciaciones discursivas y axiológicas del descubrimiento y la conquista en la ópera <i>The Indian Queen</i> (1695) de Henry Purcell	508-33
Luigi PATRUNO Escribir al regreso: sobre <i>Notas en vivo</i> (sep-oct. 1982) de Juan José Saer	185-202
Francisco Javier PEREA SILLER Errores lingüísticos y secuencias textuales: un estudio sobre la escritura en el último curso preuniversitario	534-57
Fernando ROMERA GALÁN Antimodernidad y autobiografía en la literatura contemporánea en España	203-22
M.^a Pilar SAIZ CERREDA Identidad y representación en el discurso autobiográfico	8-17
M.^a Pilar SAIZ CERREDA Tres preguntas a Philippe Lejeune	49-56
Javier SÁNCHEZ ZAPATERO “El cojo” de Max Aub y la Guerra Civil española: escritura para el combate, lectura para la memoria	558-79

Fidel SEBASTIÁN MEDIAYILLA Dos ortografías frente a frente en la obra de Malón de Chaide	580-615
José Manuel TRABADO CABADO Construcción narrativa e identidad gráfica en el cómic autobiográfico: retratos del artista como joven dibujante	223-56
Oswaldo ZAVALA La síntesis y su trascendencia: Sergio Pitó, la escritura autobiográfica y el fin del occidentalismo	257-72
RESEÑAS/REVIEWS	
Arrizabalaga, Carlos, y Manuel Prendes Guardiola, eds. <i>Este gran laberinto: estudios filológicos en el centenario de los "Comentarios Reales"</i> . Nazaret Solís Mendoza	616-18
Asociación de Academias de la Lengua Española. <i>Diccionario de Americanismos</i> . Laura Muñoz Armijo	618-25
Bécquer, Gustavo Adolfo. <i>Rimas y Leyendas</i> . Adriana Martins Frias	273-76
Blasco, Javier, Patricia Marín Cepeda, y Cristina Ruiz Urbón, eds. <i>Hos ego versiculos feci... Estudios de atribución y plagio</i> . Luc Capique	625-28
Bonaddio, Federico. <i>Federico García Lorca: The Poetics of Self-Consciousness</i> . Shai Cohen	628-32
Calderón de la Barca, Pedro. <i>El árbol de mejor fruto</i> . Isabel Hernando Morata	632-35
Calderón de la Barca, Pedro. <i>Los alimentos del hombre</i> . José Elías Gutiérrez Meza	276-79
Depetris, Carolina. <i>La escritura de los viajes: del diario cartográfico a la literatura</i> . Amilcar Torrão Filho	279-83
Fallows, Noel. <i>Jousting in Medieval and Renaissance Iberia</i> . Carmen Saen de Casas	635-40
Fernández de Avellaneda, Alonso. <i>El Quijote apócrifo</i> . Ana L. Baquero Escudero	641-44
Folger, Robert. <i>Picaresque and Bureaucracy: "Lazarillo de Tormes"</i> . Antonio Sánchez Jiménez	284-87
Garrido Gallardo, Miguel Ángel. <i>Diccionario español de términos literarios (DETLI): elenco de términos</i> . Marcelo Rosende	287-90

Gaviño Rodríguez. <i>Español coloquial: pragmática de lo cotidiano</i> . Ana Gorriá	291-94
Grohmann, Alexis, y Maarten Steenmeijer. <i>Allí donde uno diría que ya no puede haber nada: "Tu rostro mañana"</i> de Javier Marías. Raúl Ciriza Barea	294-99
Martínez Díaz, Alicia Nila, y Esther Navío Castellano, eds. <i>Literaturas de la (pos)modernidad</i> . Rosa Fernández Urtasun	299-303
<i>Mística del siglo XVI, 1</i> . Santa Teresa de Jesús. <i>Libro de la vida</i> . <i>Camino de perfección. Moradas del castillo interior. Libro de las fundaciones</i> . <i>Poesías</i> . Ed. Francisco J. Díez de Revenga.	
<i>Mística del siglo XVI, 2</i> . San Juan de la Cruz. <i>Poesías. Subida del Monte Carmelo. Noche oscura. Cántico espiritual. Llama de amor viva</i> . Ed. Francisco J. Díez de Revenga. Manuel Cifo González	644-50
Neira, Julio. <i>Manuel Altolaguirre, impresor y editor</i> . Juan Carlos Abril	303-07
Olivares, Julián, ed. <i>Tras el espejo la musa escribe: Studies on Women's Poetry of the Golden Age</i> . Enrique García Santo-Tomás	307-10
Pedraza Jiménez, Felipe B. <i>Lope de Vega: pasiones, obra y fortuna del "monstruo de naturaleza"</i> . Alicia López de José	310-12
Ríos Carratalá, Juan A. <i>La obra literaria de Rafael Azcona</i> . Pablo Echart	312-17
Robles-Sáez, Adela. <i>3000 locuciones verbales y combinaciones frecuentes</i> . Goretti Prieto Botana	650-53
Saen de Casas, María del Carmen. <i>La imagen literaria de Carlos V en sus crónicas castellanas</i> . Fernando Plata	318-20
Safier, Neil. <i>Measuring the New World: Enlightenment Science and South America</i> . Enrique García Santo-Tomás	320-22
Tirso de Molina. <i>Don Gil de las calzas verdes</i> . Ignacio López Alemany	653-56
Varios. <i>Comedias Burlescas del Siglo de Oro</i> . Arturo García Cruz	322-27
Weber, Alison, ed. <i>Teresa of Ávila and the Spanish Mystics</i> . Carmen Saen de Casas	327-33

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES. NORMAS EDITORIALES Y ESTILO

1. Los trabajos serán resultado de investigación original, y no habrán sido publicados previamente ni estarán siendo considerados por otras revistas.

2. La extensión no excederá de 9000 palabras, incluidas notas y bibliografía. El número y extensión de las notas se reducirá a lo indispensable.

3. Los autores enviarán por correo electrónico a:
rilce@unav.es y vgruiz@unav.es :

- carta con la siguiente información personal: título del trabajo (en castellano e inglés), nombre del autor o autora, ubicación profesional con su dirección postal completa, y dirección electrónica.
- por separado: archivo en formato word con
 - a. El texto del original, correctamente redactado en español.
 - b. Un resumen de unas 150 palabras en español, y su correcta versión inglesa. Este resumen deberá atenerse al siguiente esquema: asunto concreto, metodología y conclusiones o tesis que se mantiene.
 - c. Una lista de entre tres y cinco palabras-clave en español, y su correcta versión inglesa.

En este archivo **no debe figurar** el nombre ni identificación alguna del autor o autora.

- En el apartado “Asunto” del mensaje electrónico, indicarán: Artículo para evaluar.

4. Los trabajos se someterán a un proceso de selección y evaluación, según el procedimiento y los criterios hechos públicos por la revista.

5. Estilo: los autores se atenderán al sistema de referencia abreviada en texto y notas, y prepararán una lista de “Obras citadas” donde figuren *todos* los datos bibliográficos.

- Referencia abreviada en texto y notas: se indica entre paréntesis el apellido del autor y el número de página, **sin** coma: (Arellano 20)
Si se citan **varias obras** de un mismo autor, se distinguen bien por una palabra del comienzo del título, bien por el año de publicación: (Arellano, *Historia* 20) o (Arellano 1995, 20)
Si la identidad del autor es clara en el contexto, basta localizar la cita: “como ha señalado Arellano (20), el teatro de Calderón...” o bien “como ha señalado Arellano (*Historia* 20), el teatro de Calderón...”

- Lista de Obras citadas:

LIBROS: Apellido(s), Nombre. *Título*. Ciudad: Editorial, Año.
Arellano, Ignacio. *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 1995.

ARTÍCULOS: Apellido(s), Nombre. “Título”. *Revista* n.º volumen en arábigo.fascículo (año): páginas.

González Ollé, Fernando. “*Vidal Mayor*, texto idiomáticamente navarro”. *Revista de Filología Española* 84.2 (2004): 303-46.

COLABORACIÓN EN LIBRO COLECTIVO: Apellido(s), Nombre. “Título”. *Título del libro colectivo*. Ed. Nombre(s) y apellido(s) del editor o editores. Ciudad: Editorial, año. Páginas.

Spang, Kurt. “Apuntes para una definición de la novela histórica”. *La novela histórica: teoría y comentarios*. Ed. Kurt Spang, Ignacio Arellano y Carlos Mata. Pamplona: EUNSA, 1998. 65-114.

Empleen “ver” en lugar de “cfr.”, “véase”, “vid.” o “comp.”. **En ningún caso** se emplean indicaciones como “op. cit.”, “art. cit.”, “loc. cit.”, “id.”, “ibid.”, “supra”, “infra”, “passim”.

Para **más precisiones** y casos particulares, consulten la versión de estas Normas disponible en <http://www.unav.es/rilce/normaseditoriales>

SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE “RILCE”

1. Los originales recibidos son valorados, en primera instancia, por uno o varios miembros del Consejo Editorial de la revista para decidir sobre su adecuación a las áreas de conocimiento y requisitos que la revista ha publicado para los autores.

2. El Consejo Editorial envía los originales, sin el nombre del autor o autora, a dos evaluadores externos al Consejo de Redacción, los cuales emiten su informe en un plazo máximo de seis semanas. En caso de desacuerdo entre los dos evaluadores, Rilce solicita un tercer informe. Sobre esos dictámenes, el Consejo Editorial decide rechazar, aceptar o solicitar modificaciones al autor o autora del trabajo. Los autores reciben una Notificación detallada y motivada donde se expone, retocado, el contenido de los informes originales, con indicaciones concretas para la modificación si es el caso, y una valoración de su trabajo según los *criterios objetivos* hechos públicos por la revista. Ocasionalmente, Rilce puede enviar a los autores los informes originales recibidos, íntegros o en parte, siempre de forma anónima.

3. Los evaluadores emiten su informe según un Protocolo, que incluye:

- a. un breve informe tanto del artículo como de los resúmenes;
- b. una valoración cuantitativa de la calidad (excelente | buena | aceptable | baja) de estos *cinco criterios* : originalidad; novedad y relevancia de los resultados de la investigación; rigor metodológico y articulación expositiva; bibliografía significativa y actualizada; pulcritud formal y claridad de discurso;
- c. una recomendación final: publicar | solicitar modificaciones | rechazar;
- d. indicación del plazo máximo de entrega del informe.

4. La fecha de Aceptación Definitiva por parte de la revista incluye el tiempo dedicado por los autores a la revisión final de su trabajo o a aportar la información que se les solicite.

- M.ª ELENA AZOFRA SIERRA.** PROCESOS DE FORMACIÓN DE CONECTORES ADITIVOS EN ESPAÑOL MEDIEVAL 351-84
- VICENTE CALVO FERNÁNDEZ.** EL CONCEPTO DE IMPERSONALIDAD VERBAL EN LA TRADICIÓN GRAMATICAL ESPAÑOLA: DE LOS ORÍGENES A CORREAS (CA. 1350-1627) 385-405
- FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ URENDA.** DON JUAN ANTE EL TEATRO COSTUMBRISTA BURGUÉS: LA CENSURA DEL SEDUCTOR COMO REINTERPRETACIÓN DEL IDEAL DE MASCULINIDAD 406-22
- MARÍA DEL MAR GÓMEZ CERVANTES.** RETÓRICA Y PRAGMÁTICA: APORTACIÓN SOBRE SUS CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS 423-46
- JUAN LUIS HERNÁNDEZ MIRÓN.** *LAS COSAS DEL CAMPO* DE JOSÉ ANTONIO MUÑOZ ROJAS 447-68
- ZACHARY R. LUDINGTON.** EL SUEÑO SINIESTRO DE DON FÉLIX DE MONTEMAR 469-91
- JOSÉ EDUARDO MORALES MORENO.** LA IRONÍA EN EL "DILEMA CRÍTICO" DE ELWYN BROOKS WHITE 492-507
- ANA NÚÑEZ RONCHI.** AMÉRICA EN EUROPA: DIFERENCIACIONES DISCURSIVAS Y AXIOLÓGICAS DEL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA EN LA ÓPERA *THE INDIAN QUEEN* (1695) DE HENRY PURCELL 508-33
- FRANCISCO JAVIER PEREA SILLER.** ERRORES LINGÜÍSTICOS Y SECUENCIAS TEXTUALES: UN ESTUDIO SOBRE LA ESCRITURA EN EL ÚLTIMO CURSO PREUNIVERSITARIO 534-57
- JAVIER SÁNCHEZ ZAPATERO.** "EL COJO" DE MAX AUB Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: ESCRITURA PARA EL COMBATE, LECTURA PARA LA MEMORIA 558-79
- FIDEL SEBASTIÁN MEDIAVILLA.** DOS ORTOGRAFÍAS FRENTE A FRENTE EN LA OBRA DE MALÓN DE CHAIDE 580-615